

# T.E.

**CCOO**  
**enseñanza**

Trabajadores /as de la Enseñanza  
Treballadors/es de l'Ensenyament  
Traballadores/as do Ensino  
Irakaskuntzako Langileak  
Trabayadores de la Enseñanza  
Treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 343. MAYO DE 2013

[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)



## Transexualidad, adolescencias y educación



ENTREVISTA

Gracia  
Trujillo

9 de mayo: la educación hace historia

## Editorial

Otra educación es posible y necesaria  
Francisco García Suárez ..... 3

Noticias ..... 4

## Entrevista

Gracia Trujillo  
"La institución educativa  
no permite la libre expresión  
de los cuerpos y de los afectos" ..... 7

## Pública

Estatuto docente:  
¿negociación o distracción?  
Francisco García Cruz ..... 20

## Universidad

Del dicho al hecho hay mucho trecho  
Julio Serrano Gracia ..... 21

## Privada

Firmado el IV Convenio  
de Fundación Diagrama  
José Antonio Rodríguez ..... 22

## PSEC

El avance imparable de  
las privatizaciones  
Matilde Llorente ..... 22

## Internacional

Sindicalismo internacional:  
baluarte de la economía y  
la democracia  
Jym Baker ..... 23

## Mujeres

Mayo, el mes de...?  
Charo Rizo ..... 24

## Cultura

Músicas de salón  
Víctor Pliego ..... 25

Libros ..... 26



## TEMA DEL MES

# Transexualidad, adolescencias y educación

En mi cole no hay ningunx  
Belén de la Rosa ..... 10

La reflexión sobre la vivencia trans como estrategia  
Octavio Moreno Cabrera y Luis Puche Cabezas ..... 12

Atender al alumnado trans es muy fácil, en serio  
Pablo Vergara Pérez ..... 13

Abordando temas incómodos: interseccionalidad,  
transexualidad, diversidad funcional...  
y otras perspectivas críticas necesarias  
Raquel (Lucas) Platero ..... 15

IdentidadES y educación  
Carmen Heredero ..... 16

¡Jóvenes sin armarios!: por una escuela  
inclusiva y diversa  
Jesús Generelo ..... 17

La respuesta de la LOMCE a la diversidad  
de alumnado  
Mercedes Sánchez Sáinz ..... 18

Ideas para la formación de las nuevas  
generaciones de docentes  
Melani Penna Tosso ..... 18

# ACTUALIDAD

T.E.

Andalucía ..... 27	Castilla-La Mancha ..... 29	Euskadi ..... 32
Aragón ..... 27	Ceuta ..... 30	Extremadura ..... 32
Asturias ..... 28	Canarias ..... 30	Región Murciana ..... 33
Cataluña ..... 28	Galicia ..... 31	Navarra ..... 33
Cantabria ..... 28	Illes Balears ..... 31	País Valencià ..... 34
Castilla y León ..... 29	Melilla ..... 31	Madrid ..... 34

T.E.

CCOO  
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN  
Pedro Badía Alcalá

DIRECTOR  
Pedro Badía Alcalá

## CORRESPONSALES

- Andalucía: Inmaculada Béjar • Aragón: César Minguez
- Asturias: Susana Nanclares • Baleares: M<sup>a</sup> Gloria Escudero
- Canarias: Juan Jesús Bermúdez
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Sixto Santa Cruz
- Castilla y León: Ismael Jiménez
- Catalunya: Encarna Escribano • Ceuta: Nina Díaz
- Extremadura: Cristina García • Euskadi: Miren Lizarraga
- Galicia: Verísimo Fernando Pazos
- La Rioja: Maite Herrera
- Madrid: José María Ruiz • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Diego Fernández
- Navarra: Itziar Usandizaga • País Valencià: Pau Díaz

## EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO  
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.  
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20  
E-mail: fe@fe.ccoo.es  
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.  
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.  
Telf. 91 301 67 02  
www.graforama.com

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Publicidad.  
Capitán Haya 60, 2º - 28020 Madrid. Telf.: 91 571 38 04.  
publicidadhg@hgpublicidad.com.es

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser  
reproducidos, total o parcialmente,  
citando la fuente.

# Otra educación es posible y necesaria



**Francisco García**  
Secretario General  
FE CCOO

**ANIMADOS** por esta convicción, decenas de miles de trabajadores de nuestro sistema educativo, de la Educación Infantil a la Universidad, secundaron la huelga educativa del 9 de mayo y acudieron a las masivas manifestaciones ciudadanas en las que rechazábamos los recortes y las contrarreformas educativas que suponen una quiebra de la calidad y de la equidad, que incorporan una evidente deriva mercantilizadora y privatizadora, que olvidan al profesorado y a los profesionales de la educación, que suponen la consolidación de los recortes y la antesala de otros nuevos y que además van a agravar los problemas educativos existentes.

La campaña nos ha permitido poner en valor nuestro diagnóstico y nuestras propuestas a través de iniciativas de perfil propio como nuestro libro verde *Más y mejor educación para tod@s* o la campaña "Paremos la LOMCE" y, a la vez, reforzar los marcos unitarios de la comunidad educativa.

CCOO es la única organización que convocó la huelga en todas las etapas educativas y para todos los trabajadores de los centros educativos, desde el convencimiento de que los recortes educativos están afectando al conjunto del sistema, están suponiendo la pérdida de empleo en todos los sectores y de que el modelo que la LOMCE propugna va a suponer una enorme regresión en términos educativos y sociales.

La participación fue muy amplia en los sectores públicos, tanto en la educación no universitaria como en las universidades, donde los trabajadores/as son conscientes de

## El Consejo de Estado recomienda la paralización de la LOMCE y la apertura del diálogo

que la futura reforma universitaria va a partir de la misma filosofía clasista, mercantilizadora y privatizadora.

El formato de movilización conjunta con padres y estudiantes contribuyó de forma decisiva a darle una dimensión social al conflicto y a animar al profesorado, desgastado por los paros y la lucha contra los recortes, a participar en una jornada de huelga exitosa, cuyos resultados se situaron por encima del 22 de mayo del curso pasado a pesar de las significativas ausencias de algunos sindicatos sectoriales, que, a la vista de los resultados, han terminado por ser irrelevantes en términos de participación. Decenas de miles de ciudadanos exigieron al Gobierno la paralización del anteproyecto de LOMCE y de los recortes en educación, a la vez que la apertura de un proceso de negociación con las fuerzas sociales y políticas para hacer de la educación una política de Estado.

El anteproyecto ha suscitado un consenso negativo poco frecuente. Hasta el momento, el conjunto de las fuerzas políticas parlamentarias lo rechaza y el rechazo social ha quedado

patente en las calles. El aislamiento social y político del ministro Wert es evidente, y el Consejo de Estado, en un duro dictamen, ha contribuido a poner de manifiesto lo inconsistente, cuando no lo inapropiado y aun lo sectario de alguno de los elementos emblemáticos de la LOMCE. Del dictamen sale seriamente tocada la memoria económica, tildada de insuficiente, el tratamiento de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, la sustitución de la prueba de acceso a la Universidad por pruebas diferenciadas para cada universidad, el tratamiento de las lenguas cooficiales, la eliminación de competencias de los consejos escolares, la educación segregada por sexo... En definitiva, un serio varapalo que abunda en muchas de las críticas que desde CCOO veníamos haciendo al anteproyecto. Con todo, lo más llamativo es el hecho de que el Consejo de Estado recomiende al Ministerio la paralización del anteproyecto y la apertura de un proceso de diálogo con las fuerzas sociales y políticas.

Pero la LOMCE no sólo nos sitúa ante una enorme regresión en términos educativos, sino también ante un duro proceso de reconversión de las plantillas que viene de la mano de "la compactación" de materias en Bachillerato y de la organización del currículum. La insuficiente memoria económica, que convierte los recortes habidos hasta ahora en estructurales, ya avanza en la cuantificación de la pérdida de nuevos puestos de trabajo. Y las amplias competencias que otorga a los directores, cambia el modelo de función pública docente a través de la posibilidad de elegir al profesorado en función del proyecto educativo del centro, de rechazar profesorado interino...

Todo indica que el Gobierno del PP no va a cejar en la política de recortes. El escenario macroeconómico para los próximos años prevé reducir el gasto educativo del insuficiente 4,7% del PIB, alejado de la media europea, a un raquítico 3,9%, lo que nos sitúa ante la perspectiva de una crisis educativa que amenaza con quebrar la cohesión social, por no hablar ya de la generación de capital humano.

CCOO va a seguir luchando contra los recortes y contra las reformas educativas regresivas que anticipan menos educación para todos, que desvalorizan la educación y a sus profesionales, que quiebran la enseñanza pública y que niegan el futuro. Trabajaremos en los marcos unitarios para que las movilizaciones tengan el apoyo de la sociedad en la defensa de una educación de todos y para todos. Seguiremos trabajando en fortalecer el flanco de las propuestas alternativas. Seguiremos denunciando las consecuencias de los recortes y de las políticas de abandono de la educación. Y no descartamos la vía jurídica. Nuestros informes señalan que la LOMCE contiene elementos de dudosa constitucionalidad y que chocan en algunos extremos con la legislación europea. Cerraremos el curso con movilizaciones y volveremos en septiembre con movilizaciones. Porque sin educación no hay futuro. Y porque otra educación es posible y necesaria.



## #9M: la educación hace historia

*El pasado 9 de mayo, trabajadores de la enseñanza, familias y alumnos vaciaron las aulas y llenaron las calles de las principales ciudades españolas. Convocada por la Plataforma Estatal por la Escuela Pública, integrada por CCOO, UGT, CGT, STE, Sindicato de Estudiantes, CEAPA y Movimientos de Renovación Pedagógica, la huelga general del sector fue secundada por el 72% del profesorado y cumplió con su objetivo: que la LOMCE no se aprobara en el Consejo de Ministros del 10 de mayo.*

**POR SEGUNDA** vez en menos de un año, la comunidad educativa al completo participó en una huelga general de enseñanza. Y de nuevo hizo historia: el paro fue seguido por el 72% de los docentes, un porcentaje superior al de la pasada huelga del 22 de mayo de 2012, y bien por la ausencia del profesorado, bien por la del alumnado, la dinámica escolar se vio gravemente afectada durante toda la jornada. Como consecuencia del paro y de los actos y manifestaciones que lo acompañaron, el Gobierno decidió posponer la aprobación del anteproyecto de la LOMCE, prevista para el día 10 de mayo en Consejo de Ministros.

La huelga estuvo precedida, desde el mes de abril, por innumerables actos de protestas. En total se han celebrado más de medio millar de asambleas informativas, más de 150 concentraciones, medio centenar de mesas redondas, más de un centenar de encierros, caceroladas, marchas nocturnas, abrazos simbólicos, etc., en todo el territorio nacional. Como colofón a la jornada de paro, el sábado 11 se celebraron marchas nocturnas.

Desde 2010, la educación ha perdido más de 6.700 millones de euros, dando lugar a un deterioro progresivo de la calidad educativa que podría verse agravado con la aprobación del

anteproyecto de la LOMCE. Ante la posibilidad de que esto suceda, las centrales sindicales no descartan nuevas movilizaciones.

A las críticas que han acompañado al anteproyecto de LOMCE desde su primer borrador, se suma el informe jurídico que durante los últimos días ha hecho público CCOO, en el que queda en entredicho la constitucionalidad de parte del articulado de la reforma educativa; y el libro verde *Más y mejor educación para tod@s*. La propuesta de CCOO, en el que la Federación de Enseñanza de este sindicato hace propuestas alternativas a las contenidas en la ley Wert.

## Apoyo internacional

**EL SINDICALISMO** internacional ha sido efusivo en sus muestras de apoyo a la convocatoria de huelga del 9 de mayo. En el congreso de la Federación Nacional de Profesores de Portugal, celebrado durante la primera semana de mayo, 37 centrales de 22 países de América Latina, Europa, Asia y África apoyaron una resolución presentada por los sindicatos españoles FECCOO, FETE-UGT y STEs contra la LOMCE y los recortes educativos en nuestro país. Además, el paro fue respaldado por la National Education Association, el sindicato de la enseñanza más grande de Estados Unidos, y por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). La Internacional de la Educación también se hizo eco de la huelga general y mostró su total respaldo a los docentes, familias y alumnado españoles.



## Señor Wert: queremos una educación de calidad

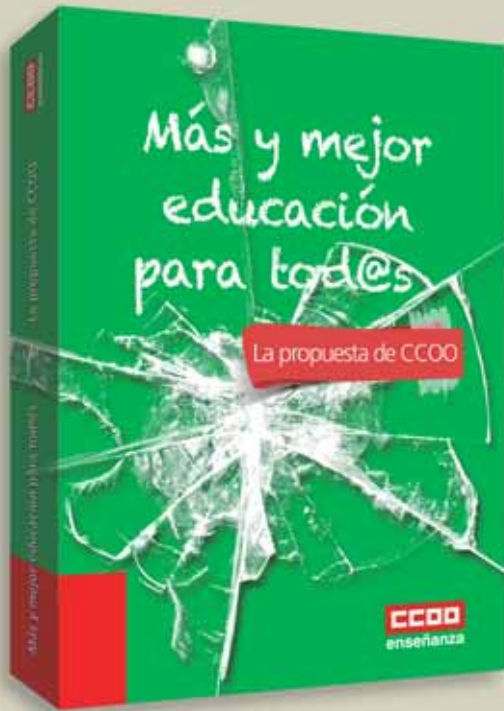
**UN DÍA ANTES** de que la huelga general de enseñanza del 9 de mayo paralizara la educación de nuestro país, la Plataforma Estatal por la Escuela Pública acudió al Ministerio para entregar al ministro José Ignacio Wert una carta reclamando la retirada inmediata de la LOMCE, la apertura del diálogo y la negociación con la comunidad educativa.

En este documento, los representantes del profesorado, las familias y los estudiantes criticaban con dureza la senda emprendida por el titular de Educación, que supone un grave perjuicio para la enseñanza de nuestro país.

De momento, la misiva no ha tenido contestación por parte del Ministerio, que, a pesar de las protestas de la



comunidad escolar, en declaraciones previas a la jornada de paro insistió en que el anteproyecto de la LOMCE ha sido fruto del máximo consenso entre los distintos colectivos implicados.



### La LOMCE, en el filo de la constitucionalidad

**DE FORMA** paralela a la elaboración del libro verde sobre la educación, CCOO ha realizado un examen jurídico del anteproyecto de la LOMCE en el que se concluye que diversos artículos y disposiciones adicionales podrían ser contrarios a la Constitución Española.

En concreto, los aspectos sobre los que planea la inconstitucionalidad estarían relacionados con la libertad de enseñanza y la creación de centros docentes; los principios del sistema educativo y lo que la LOMCE entiende que son sus componentes; el currículo de la Formación Profesional; la enseñanza diferenciada por sexos; los recursos; la enseñanza de la Religión y la enseñanza de Valores culturales y sociales y la contratación de expertos con dominio de lenguas extranjeras.

Ante la detección de estos aspectos, el sindicato ha anunciado que instará a los partidos políticos y al Defensor del Pueblo a solicitar un recurso de inconstitucionalidad contra la reforma educativa.

## CCOO defiende sus propuestas en el libro verde "Más y mejor educación para tod@s"

*La Federación de Enseñanza de CCOO presentó el pasado 18 de abril un estudio en el que analiza de manera pormenorizada los problemas que aquejan al sistema educativo español y, en función de los mismos, propone posibles soluciones.*

**A PARTIR** de un análisis sosegado del anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), CCOO ha elaborado un documento, a modo de libro verde, en el que pone de relieve las futuras consecuencias de algunos de los aspectos más controvertidos recogidos en el articulado del anteproyecto. Asimismo, formula propuestas alternativas que suponen un avance sobre la problemática actual de la educación española. El estudio está basado en datos del Ministerio de Educación y organismos internacionales y ofrece una respuesta diametralmente opuesta a la reforma educativa de José Ignacio Wert.

Entre las conclusiones de *Más y mejor educación para tod@s*. La pro-

puesta de CCOO, nos encontramos con que la gestión autonómica de las competencias en educación ha supuesto una reducción de las importantes diferencias territoriales; las comunidades que han invertido más en educación han destinado más recursos al incremento de las tasas de escolarización en las etapas no obligatorias que a una mejora de los rendimientos del alumnado ya escolarizado, y que la crítica al modelo de gestión compartida de las competencias educativas no parece sostenerse en un análisis de indicadores.

El libro completo puede descargarse en formato pdf de la web de la Federación Estatal de Enseñanza de CCOO ([www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)).



**Gracia Trujillo** / Profesora y experta en políticas feministas y LGTB-queer

## “La institución educativa no permite la libre expresión de los cuerpos y de los afectos”



Anna Rost

**Gracia Trujillo** es doctora en Sociología por la UAM y doctora miembro del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones (Madrid). Es profesora de Sociología de la Educación en la Universidad de Castilla-La Mancha. Ha sido investigadora invitada en las Universidades de Nueva York, Bolonia y la Universidad de Buenos Aires. Ha participado en trabajos colectivos como *Movilización social y creatividad política de la juventud* (2006), *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición* (2008), *Cuerpos políticos y agencia. Reflexiones feministas sobre cuerpo, trabajo y colonialidad* (2011). Su libro *Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español* (Madrid, Egales) ganó en 2010 el premio “Desayuno en Urano”, al mejor ensayo de temática LGBT publicado ese año. Ha cofundado diferentes grupos feministas y queer.

*Gracia Trujillo lleva años hablando de género y sexualidad. La experta nos ayuda a entender el significado de términos como “queer” y denuncia la violencia que sufre el alumnado trans. “Nadie está libre de discriminar, consciente o inconscientemente”, dice. “Hay que identificar esas actitudes para corregirlas y poder ser un apoyo para nuestro alumnado queer”.*

### ¿Puedes definirnos brevemente qué es ser “queer” para que la comunidad educativa lo entienda?

Ser queer es ser rarx, distinto, escaparse de la heteronormatividad, del binarismo de género y sexual. Un chico “afeminado” al que le gusta jugar con sus amigas a la goma en el patio del colegio, o una chica “marimacho” que se pasa las horas dándole patadas al balón no “encajan” en lo que se espera de sus comportamientos como “chico” y “chica”, respectivamente. Han sido asignados varón y mujer al nacer, y se espera de ellos un comportamiento como tal. No sabemos si tienen una opción sexual distinta a la norma heterosexual o no, solo que sus apariencias, sus aficiones, sus maneras de moverse..., se escapan, salen de las cajas binarias (niño y niña) y las asunciones de género que derivamos de ellas (masculino, femenina). Ni él es “masculino”, ni ella “femenina”, y no pasa nada. O no debería.

### ¿Género sí, género no?

El género, esto es, la construcción social y cultural que se deriva de unos cuerpos asignados mujer y hombre al nacer (de acuerdo con nuestros genitales), haría referencia, para el ejemplo anterior, a que el chaval fuera “masculino”, como supuestamente le corresponde (no hay nada “natural” en ello, sino “naturalizado” como ya ha analizado la teoría *queer*), y ella, “femenina”. Lo más fácil, en realidad, es esto, es adecuarse a lo que te toca, a lo que se espera de ti, lo que es “normal”. Cuanto mejor hagas esa *performance* (actuación) de tu género, mejor. El problema es la gente a la que no le sale así, que sienten que tienen que responder a unas expectativas, a unos corsés, a unas normas que les resultan asfixiantes. O que sienten que no se pueden mover y expresar libremente, por miedo al qué dirán (a ver si me van a insultar) o a algo peor. Además, cuando eres pequeñx o adolescente no tienes herramientas para contraatacar ni los insultos, ni tanta poli-



**Los trans tienen mayor probabilidad de ser discriminados o de recibir insultos y violencias de todo tipo**

cia del género que existe en las familias (“hija, por qué no te vestes más femenina”), en la calle, en los medios y en los centros educativos...

### ¿Lo personal es político? ¿Y educativo?

Lo personal es político, sí. No debería existir esa división entre lo privado y lo público, que ya dinamitó el feminismo radical en los años sesenta. Pensando en el profesorado, esto tiene que ver con nuestra implicación ética en el espacio educativo. ¿Cómo separar nuestras vidas del mundo que nos rodea? Y más si nos dedicamos a educar. Lo que hay que intentar hacerle llegar a nuestro alumnado es que ser *queer*, no ser “normal” por la razón que sea, no significa no ser legítimo, no ser respetable. Hay que trabajar desde la empatía, que es clave, creo yo, para que se pueda entender al otro o la otra, y enseñar a respetarse mutuamente y a no acosar ni violentar a nadie.

### ¿Qué es hablar de lo queer en educación?

Para mí, hablar de temas queer en educación es hablar de fracturas, de desigualdades, de escuela inclusiva, de respeto a las diferencias. Y de espacios educativos seguros, no hostiles, amigables a las “diferentes diferencias”. Aquí estamos analizando las identidades de género y sexuales, pero estas, a su vez, se entrecruzan con otros elementos como la clase social, la edad, el color de la piel, la cultura... Nuestros cuerpos están atravesados por todos esos factores, no podemos considerar solo uno (el género, por ejemplo) sin tener en cuenta el resto. La foto se nos quedaría, necesariamente, incompleta. Eso es la perspectiva queer, interseccional, y es más que urgente y necesaria en el ámbito educativo.

### ¿Es el cuerpo el centro de una educación inclusiva, amplia, diversa? ¿Por qué hablamos de educación sin mencionar el cuerpo?

La educación no habla del cuerpo, como tampoco lo hace

## ENTREVISTA / Gracia Trujillo

la filosofía o las ciencias sociales..., o muy poco. Nuestros cuerpos son materiales y contruidos a la vez. Y hablan de nuestras psiques, que se reflejan en ellos (en nuestra gestualidad, forma de movernos, de presentarnos al mundo...). Nuestros cuerpos son también vulnerables, y algunas opciones sexuales (distintas a las heterosexuales) y algunos cuerpos (no heteronormativos, o diferentes por otros motivos) son más vulnerables que otros: no *importan*, por utilizar la expresión de la filósofa Judith Butler, o *importan menos*. Cuando esos cuerpos intentan ser visibles, y llevar vidas *vivibles*, el precio a pagar es todavía muy alto en términos de reconocimiento social, de apoyo institucional y económico, de mayor exposición a violencias verbales, psicológicas y físicas. Y la cuestión es que, sin hablar de los cuerpos, y de esos *otros* cuerpos, no es posible seguir avanzando en la construcción de una escuela inclusiva de verdad, no solo recogida en el papel, que reconozca, valore y respete las diferencias.

### Estamos inmersos en un proceso de cambio en la normativa educativa. ¿Crees que la educación es algo ideológico?

La batalla política e ideológica en educación es una cuestión histórica, como sabemos. Es un campo en el que se enfrentan los diferentes grupos sociales, unos que quieren mantener privilegios y no ceder espacios de poder, mientras los otros tratan de seguir trabajando en la inclusión de todxs y en la igualdad de oportunidades. Bourdieu escribió sobre cómo la institución escolar nació como la escuela del “otro” (varón, de clase alta, blanco) a la que se fueron sumando, primero de manera segregada y después integrada, las clases populares, las mujeres, lxs gitanxs. Ahora parece que quieren que echemos marcha atrás, y de eso nada. En el Estado español, la educación, además, lleva muchos años siendo un campo de batalla de los diferentes partidos políticos, cuando no una cuestión directamente electoral, que se traduce en unos cambios de leyes que en ocasiones no tienen nada que ver con la mejora de la calidad educativa, como sucede en la coyuntura actual.

### ¿Por qué es tan necesario hablar del alumnado trans?

De alumnado, de profesorado y de madres o padres trans. ¿Por qué es tan necesario? Porque son todavía sujetos vulnerabilizados: su probabilidad de ser discriminados o de recibir insultos y violencias de todo tipo es más alta que la de otros sujetos. Recientemente hemos conocido otro caso dramático, esta vez en el Reino Unido; una maestra trans, Lucy Meadows, fue encontrada sin vida después de sufrir un acoso impresionante por parte de la prensa que utilizó su transición en plan sensacionalista convirtiéndola en un juicio moral público en su contra. Sus compañerxs, alumnxs y familias de su colegio de Primaria marcharon por las calles para recordar y denunciar la violencia que había sufrido su maestra. Los cuerpos trans no solo sufren más violencia física que otros, sino que muestran cómo la propia construcción del “género” binario es ya en sí una violencia que genera mil exclusiones.



### ¿Cómo sería mirar a lo queer en un centro educativo?

Sería ver, para empezar. Yo creo que ahora miramos, pero no vemos. No consideramos, en general, la posibilidad de que nustrxs alumnxs sean diferentes, no heterosexuales. Tal vez deberíamos hacernos una autocrítica general, como gentes progresistas y de izquierdas, a nuestros propios prejuicios y estereotipos sexistas, homófobos, racistas. Nadie está libre de discriminar, consciente o inconscientemente; hay que identificar esas actitudes para corregirlas y poder ser un apoyo para nuestro alumnado queer, que muchas veces está más solo que la una, y no sabe a quién acudir.

### ¿Quién se ocupa del alumnado queer? ¿Cómo incorporar medidas para abordar la situación del alumnado que convive con el VIH/ SIDA?

¡Se debería ocupar todo el mundo! Como nos ocupamos del resto del alumnado. Los chavales diferentes no son “el problema”. Si hay un problema aquí, en todo caso es la institución educativa que no permite la libre expresión de los cuerpos y de los afectos y que sigue reproduciendo muchos de los valores heteropatriarcales y racistas de la sociedad en la que vivimos.

### ¿Qué le quitarías y qué le pondrías a la educación pública para acoger a todo el alumnado?

Yo le quitaría prejuicios, estereotipos y rigideces y le pondría recursos para los centros, para seguir con la diversificación, más grupos de compensatoria, aulas de enlace para alumnado inmigrante, actividades... Necesitamos recursos para la formación del profesorado y bajar la ratio de alumnado/profesorado por clase si queremos atender a la diversidad y trabajar en la línea de la escuela inclusiva. Si no es imposible, es lo que estamos viviendo hoy en día en las aulas. El caso de Finlandia es un buen ejemplo a seguir.

### Como docente, ¿cuáles son las contradicciones con las que te has encontrado en tu actividad para aplicar la teoría queer?

Para empezar hay un problema de visibilización. No

todo el mundo quiere o puede salir del armario, es muy complicado todavía, y más en este contexto de crisis. Esa es la primera contradicción: estás hablando al alumnado que puede estar en situaciones de discriminación y tal vez esa o esa profesora misma no puede expresarse libremente acerca de estos temas.

Por otra parte es importante que nustrxs alumnxs cuenten con referentes. Muchas cosas se pueden explicar y hacer llegar a otros compañerxs docentes y a nuestro alumnado (bastante más receptivo de lo que a veces suponemos). Pero estamos también bastante solos y los espacios académicos (y ahora hablo aquí de la universidad) son todavía hoy muchas veces hostiles a temas como los estudios de géneros y sexualidades, por no hablar de las aportaciones queer.

### ¿Cómo le explicarías a un alumnx de Infantil qué es lo queer ¿Y a uno de Primaria?

Utilizaría el corto de “El vestido nuevo”. Y les preguntaría por qué creen que se le ponen tantos problemas al niño del corto, solo por llevar un día al cole un vestido de su hermana... O el cuento de *Por cuatro esquinitas de nada*, sobre cuadradito, que es diferente, y los redonditos, que son iguales y son mayoría. Al final no hay que recortar a cuadradito para que entre por la puerta, es la propia puerta del colegio el problema. Eso es lo que hay que modificar, la institución escolar y no a lxs cuadraditxs. Ese cuento es maravilloso.

### ¿Qué crees que se está haciendo bien?

Yo creo que no todo está perdido y algunas cosas avanzan, aunque queda mucho por hacer. Hay que seguir formando al profesorado de todos los niveles en estos temas, trabajando en red, incorporando materiales que ya existen para trabajar en el aula muchas de estas cuestiones... Tenemos que seguir luchando por una enseñanza pública y de calidad donde no se acose a la gente diferente, ni al alumnado ni al profesorado, y se respete por igual a todas las familias, que son muy diversas.

## "La familia nuclear (heterosexual) no es la única forma de parentesco"

### Aún estamos inmersos en la polémica sobre matrimonio igualitario. En España se aprobó en 2006 y en Francia está en pleno debate. ¿Cuál es tu opinión? ¿Tú te casarías? ¿Por qué?

Yo soy bastante crítica con la demanda del matrimonio en general, no solo para personas del mismo sexo. Pero eso no significa que me oponga a derechos conseguidos y que los disfru-

te quien quiera. Creo que tanto en el terreno material como en el simbólico aquí se ganó una batalla, y en Francia estamos viendo unas alianzas increíbles de católicos, musulmanes, gente de todas las edades, sexos..., organizados para frenar los derechos de otrxs, es impresionante. Pero volviendo a lo que me preguntabas, creo que el precio a pagar aquí fue alto: empezamos a hablar de “normalización” y a

demandar algo que implica monogamia, propiedad..., dejando de lado otras formas de filiación que no son conyugales y que no siempre están basadas en derechos de propiedad. Hay que seguir insistiendo en la distinción entre “familia” y “parentesco”, y en que la familia nuclear (heterosexual) no es la única forma de parentesco. Hay otras formas de organizar los afectos, hay otros mundos...

# En mi cole no hay ningunx



Belén  
de la Rosa  
Secretaría de Juventud  
y Cultura  
FE CCOO

*Recuerdo las primeras veces que fui a un colegio a hacer una investigación sobre el insulto homófobo. Cuando entrevistaba al profesorado, lo que más me sorprendía era la rotundidad con la que me decían: “No, no, aquí no tenemos ningún niñx gay”. Solo se referían al término “gay”, que es lo único que se podía admitir con más naturalidad, del resto ni hablábamos.*

## Transexualidad, adolescencias y educación

*En torno al 10% del alumnado se identifica con orientaciones e identidades sexuales y de género no normativas. Además, otro 6% no tiene clara su orientación sexual, según los últimos estudios. Lxs estudiantes que se alejan de la heteronormalidad tienen más probabilidades de ser discriminadxs y sufrir violencia, hasta el punto de que muchxs de ellxs terminan siendo “expulsadxs” del sistema educativo. Para crear una verdadera escuela inclusiva, los docentes han de adoptar una perspectiva queer, de respeto a las diferencias, y, además, interseccional, por cuanto las identidades de género y sexuales se entrecruzan con otros elementos como la clase social, la edad, el color de la piel, la cultura... Profesores y alumnado nos demuestran que conseguirlo es más fácil de lo que parece.*

**CUANDO** continuaba la entrevista siempre salía algún niño, normalmente niño, por eso de ser más amanerado o querer estar jugando con las niñas.

Este era un colegio de Infantil y Primaria, con un gran equipo docente y un AMPA más o menos activa y con muchas ganas de innovar. Entonces entendí la importancia de dismantlar un mecanismo de reproducción cultural en los centros educativos sobre los temas de género, sexismo y homofobia.

Están tan interiorizados que nos cuesta mucho ver, y hasta en muchos casos entender. Decir hoy que la educación en este país pasa por una de sus mayores crisis parece hasta desfasado, pero es la verdad. Despidos en masa del profesorado, privatización de lxs trabajadorxs de la enseñanza, aumento de ratios, subida de tasas, disminución de materias que tienen que ver con artes, plástica, sociales, educación para la ciudadanía, dan muestra de lo que busca este Ministerio, un modelo social analfabeto, acrítico, poco hábil y muy segregador.

Como dice la profesora Mercedes Sánchez, no hablamos de minorías, el alumnado “excelente” viene a ser el 2% y no por ello dejamos de atender sus necesidades y requerimientos; pero si hablamos de habilidad numérica, la lucha está ganada, entonces el operativo

se pone en marcha en cuestión de minutos, da igual si el alumno tiene otras necesidades, como saber socializarse o saber resolver conflictos cotidianos, o agrade de una u otra manera a sus compañerxs, simplemente está dentro.

El Partido Popular aplica la ley de ficción política para crear verdad, repite hasta la saciedad tres vaguedades hasta que la ciudadanía las da por válidas. Pero, ¿cuál es el operativo que se pone en marcha cuando hablamos de sexualidades?, ¿qué hace tambalear con tal intensidad los cimientos más básicos de la derecha cuando hablamos de adquirir los mismos derechos a personas que no se consideran dentro de los atributos sexuales normalizados?

Miraba con estupor lo que ocurrió en Francia recientemente con la nueva ley de matrimonio para personas del mismo sexo. Ley que, por cierto, generó alianzas inauditas en contra de los derechos de otras personas, incomprensible si pensamos que dicha ley no merma cualidad, calidad, derechos o recursos estatales.

Y es que, cuando hablamos de sexualidades diversas en el entorno educativo, tiemblan los cimientos de esa ficción política de la derecha más rancia sobre los valores universales del mundo heteropatriarcal, en el que se subsume a la ciudadanía en dos mitades contra-

En los diversos textos que forman parte del bloque temático el “Tema del Mes” hemos utilizado como genérico la “x” para dar espacio a personas que no solo se sienten en femenino o masculino, para evidenciar que hay muchas más maneras de verse, vivirse y sentirse que la binaria.



puestas, “ellos” por encima, “ellas” al servicio, y todo lo que sale fuera de ser cuerpo productor o reproductor es enfermizo, débil, ocultable y vergonzoso.

Estos son los valores de la producción de verdad que pretende imponer la derecha política de este país y que se plasma en una ley que solo mira hacia unos pocos, quitando a quienes menos tienen cualquier posibilidad de mejorar, progresar, vivir-se en positivo y desarrollar mecanismos sociales de empoderamiento.

Ahora solo vale el gran consumo, el cuerpo “consumidor líquido”, como decía Bauman, que lo quiere todo y al instante, y que lo mismo es un conocimiento que un traje de gran diseñador, como un cuerpo 10, da igual mientras se consuma lo que sea.

Se nos llena la boca de denunciar la alta tasa de abandono temprano y fracaso escolar, de cómo corregirlo, de cómo descender el percentil de personas que abandonan, sin analizar qué motiva dicho abandono, sin pensar cómo es ese alumnado que no ve respuestas del sistema educativo a sus demandas, sin pararse a reflexionar que hay personas que prácticamente son excluidas de una educación cada día más rancia y segregadora.

Hay que alzar la voz alta y clara y poner los recursos necesarios para atender a este alumnado, no precisamente



**Apostamos por la diferencia como un elemento clave de aprendizaje de igualdad entre unxs y otrxs**

minoritario, que lucha por ser reconocido en positivo, ser respetado y hacer uso de un espacio real para vivir-se.

La actual situación de crisis económica, política, social y educativa no puede, ni debe tapar las necesidades de todxs, no es justo aprovechar esta coyuntura para decidir qué va primero y qué después, qué es más importante y qué menos, porque para las personas lo que viven día a día se convierte en lo realmente trascendente.

Que no te engañen, hablar hoy de diversidad sexual, de lo queer, es hablar de progreso hacia la igualdad sexual, social, de género y étnica, la crisis no justifica todo. Nos llevan hacia un modelo educativo, social y económico trasnochado en el que unos pocos deciden lo de todxs.

Por eso, en un momento tan vital como este defendemos el derecho a ser, a estar en el mismo espacio, a atender los requerimientos y necesidades de todo el alumnado, por mucho que nos cueste, por mucho que haya mentes pensantes que desearían no vernos, que se aferran a la idea de un modelo social binario, contrapuesto, jerarquizante y desigual para seguir manejando los hilos.

Nosotrxs apostamos por otra manera de ver y de mirar, por la diferencia como un elemento clave de aprendizaje de igualdad entre unxs y otrxs, presentamos aquí toda una propuesta de intervención educativa para atender, dar respuesta y educar a todo el alumnado independientemente de su procedencia, género, sexo e identidad sexual. Claro que se puede, os lo aseguro, solo hay que querer hacerlo.



[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)

Accede a nuestra página web e infórmate de las novedades y noticias relacionadas con la educación



Octavio  
Moreno  
CabreraLuis  
Puche  
Cabezas

# La reflexión sobre la vivencia trans como estrategia

*La perturbación del orden de género que introducen los chicos y las chicas trans (transexuales, transgénero) en el seno de la escuela activa muy a menudo una violencia escolar de carácter transfóbico que se traduce en experiencias de sufrimiento y exclusión.*

**ES POSIBLE** que en lo cuantitativo estas situaciones de acoso puedan parecer insignificantes (afectan a una minoría), pero no hay que perder de vista que, aunque quienes se llevan la peor parte son los chicos y chicas trans (también muchas veces los y las homosexuales o simplemente aquellos alumnos/as diferentes, excéntricos, diversos), esta violencia y los modelos de normalidad en los que se basa, ejercen una poderosa influencia en todo el alumnado, troquelando sus comportamientos sociales.

El acoso escolar que sufre una alumna trans, los comentarios a los que un profesor o un chico gay con pluma tienen que hacer frente en nuestras aulas, están ejerciendo una poderosa influencia sobre el resto de la comunidad educativa y les están indicando cuáles son los límites permitidos para no salirse de la normalidad como hombres y mujeres integrados: los límites a la hora de comportarse, a la hora de sentir y expresar deseo por las demás personas, a la hora de vestirse, de expresarse, de nombrarse.

Y paralelamente están construyendo y reforzando formas de sentir y expresar el rechazo hacia quienes se salen de ese modelo binario y fuertemente restrictivo. Es decir, el acoso escolar homofóbico y transfóbico cumple con una función pedagógica en el más nefasto de los sentidos.

Es por ello que las identidades y prácticas trans (y la transfobia de la que a menudo van acompañadas) no solo deben ser entendidas como expe-



riencias individuales. No se trata únicamente de experiencias vitales profundas, transformadoras y a menudo dolorosas.

Se trata, también, de un lugar privilegiado desde el que mirar hacia los procesos y los contextos educativos. Por ello, la idea central del libro *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares* es que la reflexión sobre las prácticas de género heterodoxas en el marco educativo resulta estratégica, puesto que permite analizar el funcionamiento de toda una serie de mecanismos disciplinarios que están presentes en las vidas de las per-

sonas que conforman la comunidad educativa, debido a que todos y todas formamos parte del mismo sistema de sexo/género y asumimos como propios los límites que este nos impone.

Un sistema, no hay que obviarlo, que contribuye a la desigualdad vigente entre hombres y mujeres y que se intersecta con otros sistemas de desigualdad (de clase, de etnia, de dis/capacidad, de edad) que también se reproducen en la escuela.

El volumen colectivo *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares* (Egales, 2013) recoge, por una parte, una serie de análisis disciplinares que abordan desde un punto de vista teórico asuntos tan diversos como los procesos de adquisición de la identidad de género en la infancia y la adolescencia, su patologización en el caso de las identidades trans, las diferentes dimensiones de la transfobia y el sexismo y su relación con el acoso escolar o la apuesta por la inclusión de la diversidad afectivo-sexual y de género en la escuela.

Por otra parte, esta compilación de textos busca aportar herramientas para la acción y difundir un conocimiento que resulte útil para los agentes sociales implicados en la transformación de nuestro sistema educativo.

Todo ello desde una perspectiva multidisciplinar que incluye enfoques tan diversos como los de la antropología social, la sociología, la psicología, la biomedicina, el activismo LGBTQ, el trabajo social o las ciencias de la educación.



Pablo Vergara  
Pérez  
www.trastienda.com

# Atender al alumnado trans es muy fácil, en serio

*En el curso 2010-2011 me matriculé en la UNED, donde todavía estudio. En aquella época yo me llamaba Pablo, pero en mi DNI ponía otro nombre, y también decía que era mujer. Un problema que debemos soportar, durante más o menos tiempo<sup>1</sup>, la gran mayoría de personas trans.*

**COMO LA LEY** no me permitía variar esos datos, me dirigí a la UNED solicitando que en los documentos internos (carné de estudiante, ficha de la biblioteca, listas de los profesores e identificación en el campus virtual) apareciese mi nombre (Pablo) en lugar del nombre femenino del DNI.

La respuesta del Defensor Universitario llegó cinco meses después, y fue que era "imposible" variar el nombre que aparece en el carné de estudiante, pues "la aplicación que regula el carné no permite que haya una disociación entre su número de DNI y el nombre que figura en su carné de estudiante, puesto que lo que pretende es garantizar la identidad". Lo mismo podía decirse de la identificación en el campus UNED.

Se me pidió que considerase que "en la UNED estudian alrededor de 200.000 estudiantes, por lo que existen decenas, y en determinados casos centenas, de personas que comparten nombres y apellidos. Cualquier modificación de datos puede afectar a la correcta identificación de la persona".

Sin embargo, para mí la relación entre el número del DNI y el nombre que aparece en el carné de estudiante es la misma que hay entre la velocidad y el tocino. Hubiese entendido que me dijese que, puesto que el dato identificador es el número de DNI, el número del DNI debía ser el mismo que el número del carné de estudiante. Pero, ¿cómo es posible que el nombre que aparece en el carné de estudiante sea el mismo que el número del DNI? Tal vez el ¿Defensor? conoce alguna lógica algebraica o cabalística que relaciona números identificativos con letras identificativas, de forma que un número puede llegar a ser igual a un nombre. En cambio a mí, en mi ignorancia, me pareció un razonamiento absurdo, y una excusa incoherente que trataba de ocultar que este señor no consideraba correcto, o que mereciese la pena, hacer algún esfuerzo para

reconocer el nombre y género de una persona trans.

La lógica que relaciona estos dos datos (número de DNI y nombre del carné de estudiante) es tan obscura que ni los propios trabajadores de la UNED la conocen. Por eso, cuando en septiembre de 2012 informé de que había cambiado de nombre (y sexo) legal, y era necesario expedir un nuevo carné de estudiante, de cara a que pudiese presentarme a los exámenes bajo la que ahora era mi identidad, la persona que trabajaba en Madrid<sup>2</sup> dijo que para qué. Total, solo tenía que presentarme a un examen, y, además, las actas de las otras dos evaluaciones estaban con el otro nombre. A ver si con tanto cambio se iban a perder... Mejor me examinaba con el otro nombre, que, aunque no coincidiera con el del DNI, no pasaba nada.

**El Defensor Universitario de la UNED me dijo que era "imposible" variar el nombre que aparece en el carné de estudiante**

1 La Ley 3/2007, reguladora de la rectificación registral de la mención de sexo, establece como condición para su aplicación el haberse sometido a algún tratamiento médico de modificación corporal durante un periodo mínimo de dos años. La duración de los trámites necesarios puede extenderse entre tres meses y un año. Si a esto añadimos que en las Unidades de Transexualidad de la sanidad pública se suele tardar entre tres meses y varios años en conseguir el diagnóstico psiquiátrico, el periodo que transcurre desde que una persona se reconoce transexual hasta que logra cambiar sus documentos legales puede ser de cuatro años, o incluso más. Esto significa que un estudiante universitario trans puede matricularse en 1º de Grado y no conseguir la rectificación registral de sexo hasta que se gradúe. En el caso de los menores de edad, la cuestión es aún peor, puesto que la ley es aplicable únicamente a mayores de 18 años. Además, aquellas personas trans inmigrantes en cuyos países no existe la posibilidad de realizar este cambio, o las personas trans de cualquier nacionalidad (excepto argentina) que deciden no someterse a un tratamiento médico, no podrán tener un reconocimiento legal de género mientras la ley siga como está.

2 Debo de decir que, en contraste, en el centro asociado de Motril tanto el director como tutores, compañeros y personal administrativo reconocieron mi identidad de género desde el principio y sin problemas.



**Atender a las necesidades del alumnado trans es algo muy sencillo. Basta con tratarlo como a cualquier niño o niña, mujer u hombre**

Cuando me presenté a aquel examen, en el carné de estudiante ponía Pablo, aunque tuve que explicarle a aquel señor que, en caso de que la cuestión no se solucionase, si que iba a pasar algo, y si se perdía el expediente, también. Me enfadé muchísimo.

Luego resultó que el sistema de identificación no estaba tan ligado a los datos del DNI como me dijeron. Fue necesario llamar al departamento técnico para que cambiasen a mano el nombre que aparecía en el campus virtual, y también tuve que hablar con la bibliotecaria para comunicarle que tenía mis datos desactualizados. Operaciones, ambas, que se podrían haber realizado exactamente igual antes de cambiar el DNI, y que, sobre todo, me habrían ahorrado la humillación de tener que insultarme a mí mismo escribiendo el otro nombre en los exámenes (estuve a punto de dejar de estudiar por eso), o la de tener que aparecer obligatoriamente bajo una identidad falsa en los foros del campus virtual, único lugar donde me podía relacionar con compañeros y profesores.

### **El lugar natura de una persona trans**

“Mi profesor me llamaba ‘la sirenita’. La mujer con cola”, contaba una licenciada en Trabajo Social. Sentada junto a ella, una licenciada en Derecho, también de la UGR (Universidad de Granada), explicaba que sus compañeros, cuando la veían por el pasillo, comentaban: “Es un tío, pero está muy buena”. Una tercera mujer trans, licenciada en Psicología, dijo que sus compañeros también habían sido un poco cabrones.

Aquel día no estaba ese otro licenciado en Psicología que no había tenido problemas reseñables, ni el estudiante de LADE que había abandonado la carrera en el penúltimo año, cuando empezó a tomar hormonas masculinas, porque pensó que tendría problemas si profesores y compañeros sabían que era transexual. Tampoco estaba el estudiante de Medicina que había decidido posponer un año el inicio de su MIR porque no quería llevar en la bata un

cartelito con un nombre de mujer que vaya gritando a los cuatro vientos que es trans.

Hay más alumnas y alumnos trans que han estudiado o estudian en la UGR. Sin embargo, cuando mi amiga Fabiola, estudiante de Historia, fue a pedir que en los documentos internos de la Universidad figurase con su nombre, y no con el nombre que aparece en su DNI, se le dijo que era “la primera” estudiante transexual de la Universidad.

Las personas trans tenemos la extraña cualidad de la inmaterialidad. Somos, en realidad, seres ficticios que solo aparecen en la televisión, o que se encuentran en los arrabales de la sociedad. Alquilando nuestros cuerpos en las calles oscuras, las carreteras nocturnas y los locales sórdidos.

La luz del día no parece ser nuestro hábitat natural, y por eso somos borradas rápidamente de las memorias de quienes dan vida a las instituciones. La Universidad no es nuestro lugar, como tampoco lo es la escuela, o el instituto. Por eso, cada persona que aparece en un centro docente de cualquier nivel siempre es y siempre será “la primera”.

Tal vez por eso, en Huelva, una maestra obliga a Trinidad, una alumna trans de 11 años, a poner en cada examen “Antonio Trinidad”<sup>3</sup>. La maestra le está enseñando una valiosa lección, pues debe saber desde ahora que la escuela no es lugar para las personas como ella, y que allí no puede esperar respeto o comprensión. Que la dignidad no se le aplica a ella. La escuela es el lugar donde se empieza a descubrir la verdad, y la verdad es que ella no es Trinidad, es Antonio.

Sin embargo, atender a las necesidades del alumnado trans es algo muy sencillo. Basta con tratarlo como a cualquier niño o niña, mujer u hombre. No excluir a las niñas o mujeres trans de los cuartos de baño femeninos, como si fuesen violadores en potencia. Poner su nombre en un carné. Llamarles por ese nombre. No hacer bromitas que no tienen ninguna gracia. Es gratis, no cuesta trabajo, y el mundo no se hundirá por ello. De verdad.

3 Los nombres son ficticios para preservar su intimidad.



**Raquel (Lucas)  
Platero**

Investigador UCM,  
docente de intervención  
sociocomunitaria  
(Ed. Secundaria) y en  
Programas Culturales  
del MNCARS

## Abordando temas incómodos: interseccionalidad, transexualidad, diversidad funcional... y otras perspectivas críticas necesarias

*“¿Tú tratas esos temas en el aula, en Secundaria? ¡Imposible!”. Este es un comentario que recibo habitualmente cuando hablamos, de manera formal o informal, del trabajo docente –en mi caso, en la Educación Secundaria de grado superior–.*

**SUPONGO** que al decir “esos” se refieren a los temas que se entienden como controvertidos, porque están conectados con la sexualidad, o porque suponen ir más allá del estricto contenido curricular y significa responder a alguna pregunta que surge en el aula. “Esos temas” que otros docentes eligen ignorar o minimizar.

Más allá de afirmar que el conocimiento no está compartimentalizado y que lo aprendemos más y mejor cuando lo entendemos vinculado a la realidad cotidiana y que la curiosidad es un motor de aprendizaje maravilloso, me gustaría añadir que no podemos esperar a que surja un problema (exclusión, embarazos no deseados, homofobia, absentismo escolar, apatía, etc.) para empezar a hablar sobre la sexualidad. Por eso, mi interés va un poco más allá de apoyar que se aborde la coeducación, la diversidad sexual o la inmersión de la infancia con diversidad funcional en la escuela ordinaria. Quisiera introducir un concepto, la interseccionalidad, que supone que las personas no somos una sola categoría o una sola identidad, no sólo somos mujeres u hombres, migrantes o autóctonos, de clase obrera o privilegiada, adultos o jóvenes, categorías que siempre entendemos como los polos opuestos de una diada.

En realidad, las personas encarnamos una maraña de identidades simultáneas y en relación, que podrían ser el género, la etnia, la clase u orientación sexual, y otras categorías sociales

que solemos perder de vista en un genérico etcétera, que es muy valioso porque encierra las vivencias de muchas personas. Por otra parte podríamos añadir que estas categorías, lejos de ser naturales o biológicas, son en realidad construcciones sociales, producto de las condiciones geopolíticas y culturales, donde hemos tomado decisiones para ordenar nuestro mundo inmediato. Cuando como docentes explicamos los problemas sociales, los movimientos sociales, las identidades o cualquier problema relativo a la realidad cotidiana, y lo hacemos de manera aislada, estamos sim-

nas con diversidad funcional dejarían de ser personas complejas, como todas las demás, para convertirse muy rápidamente en el adjetivo calificativo que las señala como cojas, ciegas, dementes, retrasadas... Y estaría contribuyendo con mi actitud “capacitista” y mi selección de contenidos a la mayor exclusión de las personas con diversidad funcional, al sustantivarla. Más allá de los contenidos y las competencias que tiene que desarrollar el alumnado, está el marco teórico que da un sentido relacional a las vivencias e identidades de las personas, que permitirá al alumnado recordar y aplicar

**¿Se puede explicar la interseccionalidad en Secundaria?  
¿Es posible hacerlo trasgrediendo la metodología de la repetición y la memorización obligatoria?**

plificando los procesos multicausales que los provocan y, por tanto, dificultando que pensemos de manera más compleja y en red.

Yo podría seguir “al pie de la letra” los contenidos de mi asignatura y explicar los trastornos de la comunicación, sin hablar de que la diversidad funcional es una construcción social que tiene una historia determinada en el Estado español. Y podría hacerlo sin ponerlo en relación con que somos seres sexuados, con diferentes clases sociales, por ejemplo. En suma, con mi acción docente cotidiana las perso-

estos conocimientos en la vida diaria, siempre y cuando estos conocimientos les aludan como personas y no sólo como sujetos domesticados que hacen exámenes y obtienen notas.

¿Se puede explicar la interseccionalidad en Secundaria? ¿Es posible hacerlo trasgrediendo la metodología de la repetición y la memorización obligatoria? ¿Se puede explicar qué es una construcción social? ¿Es posible hablar de realidades minoritarias e importantes como es la transexualidad, o diferentes formas de conformar unidades de convivencia, o de la



importancia de tener un proyecto vital individual? Si tus respuestas te llevan a pensar que hay que proteger al alumnado de "este" conocimiento, porque no está "preparado", o "porque es polémico", igual es que como docente no has hecho el esfuerzo de pensar cómo adaptar los contenidos a la edad y las competencias del alumnado. Ser joven no significa no tener capacidades, sólo significa que tenemos que poner en marcha un proceso de accesibilidad cognitiva, que haga comprensible algo que podemos conocer en la práctica. Puede que necesitemos palabras y mapas cognitivos para poder comprender los contenidos.

Por poner otro ejemplo que conozco, cuando ponemos en marcha proyectos en el aula en los que el alumnado elige de una serie de opciones previas qué quiere estudiar, es posible que algunos profesionales encuentren que tienen que desafiar sus propios conocimientos y abordar un viaje conjunto de aprendizaje.

Este suele ser el caso cuando surgen las identidades de género y sexualidades no mayoritarias, que aluden a cuestiones que en otro momento se han entendido como pecaminosas, delictivas o enfermas. A la luz del conocimiento del día de hoy se tratan de vivencias igualmente legítimas, cuyos contenidos no responden a una opinión, sino a ámbitos del conocimiento que se han de estudiar. En este sentido, es necesario que el profesorado comencemos una trayectoria de formación crítica y reflexiva para suplir años de ausencia, invisibilidad e información errónea, y la pongamos en relación con otras aportaciones clave como pueden ser la enseñanza dialógica, el aprendizaje entre iguales, sobre las emociones y las habilidades sociales, que se sirva de tecnologías de siempre y de las TIC. Es necesario que enseñemos los contenidos en red, en una constelación de diferentes disciplinas, utilizado de manera crítica el conocimiento que tenemos a mano, más que prohibir, castigar y excluir censurando temas porque son demasiado complejos o polémicos.

## IdentidadES y educación



Carmen Heredero  
Secretaria de Mujer,  
Igualdad y Política  
Social. FE CCOO

**"LAS TEORÍAS** biológicas sobre la sexualidad, las concepciones jurídicas sobre el individuo, las formas de control administrativo en los Estados modernos han conducido paulatinamente a rechazar la idea de una mezcla de los dos sexos en un solo cuerpo y a restringir, en consecuencia, la libre elección de los sujetos dudosos. En adelante, a cada uno un sexo y uno solo. A cada uno su identidad sexual primera, profunda, determinada y determinante; los elementos del otro sexo que puedan aparecer tienen que ser accidentales, superficiales o, incluso, simplemente ilusorios"<sup>1</sup>.

Se nos impone la obligatoriedad de la pertenencia a uno de los dos sexos cuya existencia se reconoce: o se es mujer o se es hombre, y se nos exige, además, que nuestra identidad sea fija, inmutable, estable y coherente. Esta concepción binaria de los sexos excluye a muchas personas que presentan identidades y sexualidades difusas, a quienes se les trata, aún en nuestro siglo XXI, como personas enfermas o perturbadas. Así, en España, la Ley 3/2007, de 15 de marzo, que regula los cambios de la mención del nombre y sexo de las personas trans en sus documentos oficiales, establece, como requisitos obligatorios para realizar estos cambios, la acreditación de un certificado de diagnóstico de "disforia de género", contribuyendo de esta forma a la patologización de las identidades trans.

Una patologización que refuerza la discriminación social que sufren quienes no se atienen a la norma impuesta. Y que se plasma, con toda su tremenda crueldad, en nuestros centros educativos.

La LOE establece como fin de la educación el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, por lo que nuestros

centros educativos –el profesorado especialmente, pero no solo– deberían tener en cuenta la diversidad de identidades de género y de orientación afectivo-sexual que presentan todas las personas –alumnado incluido– para promover ese pleno desarrollo sin trabas y, por supuesto, sin discriminaciones. Para ello, la educación en valores de igualdad y de respeto a las diferencias debe ocupar un espacio principal en nuestra práctica educativa cotidiana.

Somos conscientes de que no corren buenos tiempos para este objetivo, puesto que la reforma educativa que nos amenaza pretende eliminar toda la educación en valores que no sea la de fomentar el "espíritu emprendedor", pero, como siempre, tendremos que –además de evitar que la nueva ley salga adelante– superar la propia legislación por medio de nuestra práctica educativa.

Desde esa perspectiva, el profesorado tiene un especial papel que cumplir: en primer lugar, su sensibilización sobre el hecho de que considerar el sexo, el género, el deseo, la sexualidad... como realidades establecidas y no discutibles provoca violencia y dificultad, cuando no imposibilita, la vida de los individuos; en segundo lugar, su formación en atención a la diversidad, incluyendo en este concepto no solo la variedad de capacidades intelectuales, sino también la pluralidad de situaciones socioeconómicas y la heterogeneidad de identidades sexuales y de orientación afectivo-sexual que presentan las chicas y los chicos en nuestras aulas; y, en tercer lugar, el ejercicio de una decidida actividad educativa en el aula, en el centro y en el conjunto de la comunidad educativa, a favor de la normalización de las diferencias y del respeto a la diversidad y una atención especial –comunicativa, de cercanía, apoyo y cariño– a quienes presentan rasgos identitarios que se alejan de lo establecido.

1 Michel Foucault, en su presentación del libro *Herculine Barbin, llamada Alexina B.* Ed. Revolución, Madrid, 1985.





Jesús  
Generelo  
Secretario General  
Federación Estatal de  
Lesbianas, Gays,  
Transexuales y  
Bisexuales (FELGTB)

# ¡Jóvenes sin armarios!: por una escuela inclusiva y diversa

*Cada vez está más extendida la idea –aunque escasamente contrastada– de que la juventud actual ya no tiene problemas en lo que a la diversidad sexual se refiere. Según este estereotipo, adolescentes de ambos sexos se muestran abiertamente como lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero...*

**NO IMPORTA**, cada cual es libre de ser y mostrarse con total libertad. Sin embargo, el reciente estudio “Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGB” (FELGTB/COGAM, 2012) nos coloca ante una realidad bien distinta.

De los 625 menores de 25 años que, procedentes de todos los rincones de España y víctimas de *bullying* homofóbico, accedieron a responder la encuesta, la mayoría lo padeció de manera constante, durante un largo período de tiempo y sin recibir ayuda ni de la familia ni de su centro escolar. La consecuencia es que a esa mayoría le produjo unos sentimientos de desesperanza que en un 43% de los casos le condujo a la ideación del suicidio, a un 35% a la preparación del mismo, y a un 17% a intentar cometerlo en una o varias ocasiones. Casi nada.

Este *bullying* homofóbico empieza en un 25% de los casos antes de los 12 años. Es decir, en Primaria. Para más del 50%, entre los 12 y 15 años. Y este informe viene a sumarse a otros que muestran que más del 50% de toda la juventud LGTB sufre este terrible acoso. Las y los menores trans en mayor medida. Ya son más de una quincena los estudios que evidencian esta lacra educativa en nuestro país. ¿Cuántos más son necesarios? ¿Por qué no lo queremos oír?

Estamos hablando de que en nuestras escuelas los chicos y chicas con orientaciones sexuales o roles de género no normativos sufren una violencia callada, continuada, en ocasiones extrema. Ante el silencio del sistema. A veces con su complicidad: el 11% de



estos chicos sufrió el acoso procedente de alguno de sus profesores. ¿Cuántos de entre ellos no han podido superar tanto dolor? Extrapolando estos datos a la población joven escolarizada, encontramos miles y miles de niños y adolescentes que temen ir a la escuela porque se les insulta, se les ridiculiza, les tiran objetos, les hacen el vacío, se les agrede física y sexualmente.

Si convenimos en que la violencia es el fracaso absoluto de la educación, podemos afirmar que nuestro sistema educativo está fallando radicalmente en lo básico: la convivencia.

Este es uno de los motivos por los que la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) ha declarado este 2013 como Año de la Diversidad Sexual y de Género en la Juventud: ¡Jóvenes sin armarios! También porque los jóvenes LGTB tienen muchas dificultades para vivir abiertamente en un mercado

laboral desregularizado y con un 53% de paro juvenil; o porque los índices de seropositividad entre jóvenes gays y bisexuales son intolerables; o porque las chicas y chicos trans abandonan con frecuencia un sistema educativo que no los contempla, atiende ni protege, dificultando enormemente su acceso a un trabajo digno.

Son muchos los motivos para neutralizar las políticas de un Gobierno que se aprovecha del estado de *shock* en el que vive la sociedad y, por consiguiente, su sistema educativo, para permitir todo tipo de recortes y amputaciones educativas. Razones de sobra para oponerse a unas políticas que nos quieren hacer creer que son meramente económicas, cuando son demostrablemente ideológicas. Por eso, los responsables de aportar una educación en libertad, seguridad e igualdad de oportunidades –como establece la Constitución– no podemos caer en el desánimo, debemos salir del *shock* y trabajar, ahora más que nunca, en el día a día, por esa escuela en la que no haya armarios ni exclusiones de ningún tipo: ni por género, etnia, origen, religión, nivel económico ni, obviamente tampoco, por orientación sexual o identidad de género.

Necesitamos que toda la comunidad educativa (profesorado, servicios de orientación, profesionales no docentes, familias...), y muy especialmente CCOO, se implique en este Año por la Diversidad Sexual y de Género en la Juventud. Porque una juventud sin armarios es el camino a una sociedad más justa y con un reparto más igualitario de oportunidades.



**Mercedes Sánchez Sáinz**  
Doctora en Educación  
Dpto. de Didáctica y  
Organización Escolar  
Facultad de Educación  
de la UCM

# La respuesta de la LOMCE a la diversidad de alumnado

*Resulta complicado enfrentarse a escribir acerca del tema de cómo son contempladas y tratadas las diversidades en el sistema educativo, pero más complicado resulta enfrentarse a escribir acerca de cómo son contempladas en la LOMCE.*

**HASTA EL** momento, hablar de diversidad era, prácticamente, hablar de discapacidad (y hablo de discapacidad, término que continúa utilizándose en la LOMCE frente a otros más inclusivos como diversidad funcional), por lo que diversidades asociadas a cuestiones de cuerpos, sexos, géneros, orientaciones e identidades no normativas eran excluidas e invisibilizadas.

Al comenzar el análisis de la LOMCE, lo primero que nos encontramos es que sólo se refiere a alumnos, padres, maestros y profesores, y me pregunto: ¿dónde quedan las alumnas, las madres, las maestras y las profesoras? Y voy más allá: ¿dónde quedan contempladas todas aquellas personas que no se sienten identificadas ni con unos ni con otras?

Evidentemente no existe ninguna alusión a las diversidades sexuales,

funcionales, culturales, corporales... ¿Cómo va a aparecer el tratamiento a las diversidades en una ley que contempla como ejes prioritarios el desarrollo del talento, la empleabilidad y el espíritu emprendedor? ¿Cómo va a aparecer el tratamiento a las diversidades en una ley "educativa" cuyo énfasis se encuentra en el crecimiento económico y en el logro de trabajos de alta cualificación?



**Melani Penna Tosso**  
Doctora en Educación  
Universidad Técnica  
de Manabí (Ecuador)

# Ideas para la formación de las nuevas generaciones de docentes

**EN LA LOU** y en la LOE se destaca la importancia que tiene la equidad de género como uno de los contenidos que se deben trabajar en la formación inicial de lxs futuros docentes. Sin embargo, estas leyes orgánicas tan vagas y generalistas, tan inespecíficas y carentes de compromisos y obligaciones, se parecen demasiado a los discursos actuales de lxs políticos. Hablan, pero no dicen nada.

Y no decir nada en relación a la equidad de género a través del sistema educativo supone ignorar uno de los tipos de violencia más graves y complejos que tenemos actualmente en nuestra sociedad. Dejando que sea el nacer hombre o mujer lo que determine la vida de las personas.

En relación con estas normativas tan laxas, en las Facultades de Ciencias de la

Educación españolas se ha tendido, en los últimos años, a eliminar las asignaturas más directamente relacionadas con la equidad de género, dejando estos aspectos como contenidos transversales cuyo abordaje depende de la buena voluntad del docente. Así, aunque pueda resultar increíble, en España, un país con altas tasas de machismo, sexismo y homofobia, la equidad de género no tiene una asignatura específica en los grados de magisterio o pedagogía, asignatura que sí existe en las carreras de ciencias de la educación de muchos otros países. ¿Qué podemos hacer los docentes universitarios españoles para cambiar esta tendencia?

Tenemos que incluir contenidos curriculares específicos en nuestras asignaturas para que las nuevas generaciones de profesoras se eduquen en el respeto a la diversidad y en la equidad de

género. Esto supone trabajar con nuestros estudiantes el respeto y la atención a diversidad afectiva y sexual. Tenemos que lograr que lxs futuros docentes entiendan que el género no debe determinar la manera de ser de las personas, que la afectividad y la sexualidad de todas las personas es diversa.

Para alcanzar este objetivo, uno de los contenidos curriculares más enriquecedores que podemos incorporar en la formación inicial del profesorado es la atención al alumnado transexual y transgénero, ya que el alumnado trans, desde su posicionamiento contra-género, señala la verdadera dimensión de la transfobia y su relación con el binarismo de género, el sexismo, el machismo, la homofobia y la heteronormatividad.

Trabajar la transfobia con los futuros docentes es formarles en el respeto a la diversidad y la equidad de género.



Las únicas alusiones a la diversidad que he podido observar son las referidas a estudiantes con problemas de rendimiento, para que cuenten con programas específicos para permanecer en el sistema. Parece una preocupación de la ley la tasa de abandono de alumnado, lo que no se llega a plantear es el porqué de dicho abandono, o, parafraseando a Luis Pumares en su libro *El oficio de maestro*, el grado de fracaso no se mide por el número de estudiantes que dejan de promocionar, sino por su gesto a la entrada y a la salida del centro escolar.

Efectivamente, no es posible atender las diversidades si la mayor preocupación de la ley es poner el énfasis en sistemas de evaluación externa y censal, como medida más directa de mejora de la calidad del sistema educativo, entendiendo que normalizan, es decir, que hacen pasar a todxs por el mismo aro institucional marcado a nivel político, no a nivel educativo.

Se fijan como principales objetivos: reducir la tasa de abandono, mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales (tanto en la tasa de alumnado excelente como de titulados en Secundaria), mejorar la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor. Y yo me pregunto, ¿qué entendemos por alumnado excelente?, ¿de quién se pretende mejorar la empleabilidad?, ¿de lxs alumnxs de seis años?, ¿de los de doce? Resulta evidente que muchxs se quedan fuera de este sistema, que muchxs de los que ahora somos profesionales que disfrutamos con lo que hacemos, y que, incluso, lo hacemos bien, nos hubiéramos quedado fuera del sistema.

Se alude a la inclusión educativa y a la no discriminación. Si hablamos de no exclusión y de no discriminación hablamos de un sistema educativo creado y generado para todxs, no un sistema para unxs cuantxs “excelentes” en los que pone sus esfuerzos. Si entendemos por excelentes aquellxs alumnxs con altas capacidades intelectuales, nos estamos refiriendo aproximadamente a alrededor del 2% de la población, para los cuales no se escatima en medidas y decisiones, cuestión que en ningún caso es reprochable. Lo que sí entiendo que puede ser, cuando menos, cuestionado es que si hablamos de un porcentaje aproximado del 10% de alumnado que se identifica con orientaciones e identidades sexuales y de género no normativas, a los que se suma un 6% de alumnado que no tiene clara su orientación sexual (según las últimas investigaciones realizadas), entendemos que prácticamente un 16% de menores se encuentra excluidx e invisibilizadx de la nueva ley educativa y, por ende, del sistema educativo en su conjunto.

Cómo entender que atiende a las diversidades una ley que elimina la asignatura de Educación para la Ciudadanía como obligatoria para incluir una asignatura optativa a la Religión (Valores Culturales y Sociales). Por no entrar en determinados valores a los que aluden ministros de la religión católica degradando a las personas homosexuales y las familias formadas por ellas.

Ahora bien, que no quede por mostrar que no habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condi-

ción o circunstancia personales o sociales: ¡si es la propia ley la que discrimina invisibilizando! ¡Cómo digerir esa frase si inmediatamente después se alude a que no constituye discriminación la enseñanza diferenciada por sexos!

Cómo atender a las diversidades incrementando hasta un 10% el número máximo de alumnxs por aula. Es posible ofrecer una educación personalizada con un número de alumnxs a lxs que se pueda conocer de verdad, ofreciéndoles una respuesta ajustada a sus necesidades, a sus expectativas, a sus sueños, no una serie de clases magistrales enfocadas a superar una prueba diagnóstica externa que nos sitúe en un *ranking*.

Con todo lo visto hasta el momento, son fácilmente comprensibles los recortes que estamos presenciando en todo el sistema educativo, comenzando por los profesionales de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y terminando (o empezando, como quiera verse) por la formación inicial y permanente de dicho profesorado. Entiendo que es mayor el interés de que lxs maestrxs y profesorxs dominen contenidos curriculares (evidentemente fundamentales, pero no de manera exclusiva) que contenidos de carácter didáctico e innovador, que son los que llevan a la verdadera educación personalizada de calidad.

La misma ley alude a que nunca como ahora se ha tenido la oportunidad de disponer de una educación personalizada, y nunca como hasta ahora la educación ha tenido la oportunidad de ser un elemento determinante de equidad. Lástima haberlo desaprovechado.



Francisco  
García Cruz  
Responsable Secretaría  
de Enseñanza Pública  
no universitaria

PÚBLICA

# Estatuto docente: ¿negociación o distracción?

*Por enésima vez el MECD dice que quiere negociar un estatuto docente con los sindicatos. La cuestión es determinar hasta qué punto se trata de una cortina de humo para distraer la atención de las críticas a la LOMCE y hasta qué punto los sindicatos que han hecho críticas más tibias a la LOMCE precisan de un acuerdo que justifique su colaboracionismo.*

**SEA COMO** fuere, es la primera vez desde los años 70 que una ley de reforma educativa no incorpora mejoras para el profesorado. Con la LOMCE parece que las condiciones de trabajo se dejan a la suerte del estatuto docente y posiblemente si se precisa una reforma sea precisamente esa, ya que los informes de organismos internacionales, como el informe McKinsey, insisten en que el sistema educativo español es bueno y que para progresar a muy bueno precisa mejorar en dos aspectos: la formación inicial y el desempeño o desarrollo profesional. Esos son contenidos propios de un estatuto docente, y para eso no hacía falta una nueva ley.

Organismos como la OCDE y la UE dicen también que están muy preocupados por la reducción de la financiación de la educación en España y de nuevo el informe McKinsey desaconseja que países como el nuestro, con una buena educación, lleven a cabo modificaciones estructurales de su sistema. Es decir, exactamente lo contrario que propone la LOMCE: todo cambios estructurales, nada de desarrollo profesional.

El Estatuto Básico del Empleado Público no cubre con la especificidad necesaria para la enseñanza. Estuvo a punto de haber un estatuto docente, incluso se alcanzó el acuerdo del banco sindical en 2007, pero entonces la Administración rompió las negociaciones, bajo la excusa de que Hacienda no lo autorizaba. Lo que parece claro es que, desde los primeros intentos de los años 80, los únicos que han

tenido verdadera voluntad de acuerdo hemos sido la parte social.

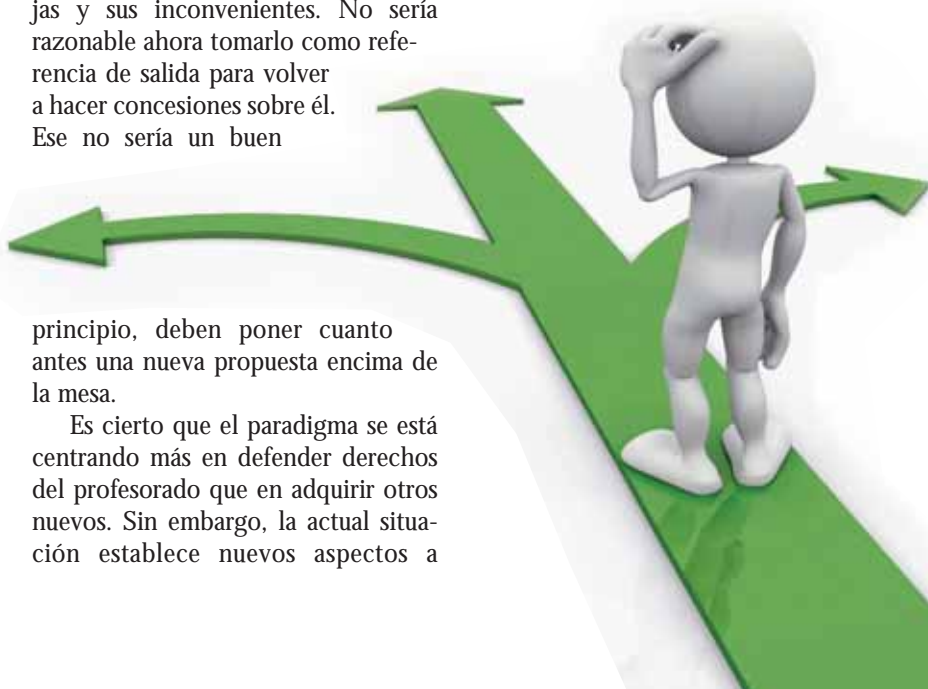
Ahora vuelven a surgir dudas sobre la voluntad del gobierno de negociar y no de distraer. A ello contribuye el hecho de que el PP ha presentado en el Congreso, en las vísperas de la posible negociación, una proposición no de ley (PNL) que pretende regular el acceso, formación inicial, reconocimiento de autoridad pública, carrera docente e impulso de la movilidad geográfica. Eso se llama mala fe negociadora. Hay que añadir también que el MECD no tiene disposición a presentar un documento, sino un índice de estatuto, cuando parece que su grupo tiene una propuesta bastante más cerrada que un mero índice.

Es importante reconocer que el malogrado estatuto de 2007 fue un punto de llegada, es decir, el resultado final de la negociación, con sus ventajas y sus inconvenientes. No sería razonable ahora tomarlo como referencia de salida para volver a hacer concesiones sobre él. Ese no sería un buen

principio, deben poner cuanto antes una nueva propuesta encima de la mesa.

Es cierto que el paradigma se está centrando más en defender derechos del profesorado que en adquirir otros nuevos. Sin embargo, la actual situación establece nuevos aspectos a

negociar. El primero es recuperar la jubilación anticipada e incentivada. La formación inicial también es un asunto delicado, tras la reciente adaptación universitaria de planes de estudio: máster, prácticum, etc. Habrá que valorar los efectos que un eventual cambio de modelo de acceso e ingreso tenga sobre la formación práctica. De igual modo, el desarrollo de todas las competencias estatales que deben formar parte de una norma básica: la configuración de cuerpos docentes, el sistema retributivo, derechos sindicales, salud laboral, movilidad, Seguridad Social, desarrollo profesional, y todos aquellos asuntos que sin financiación pasarán a engrosar el montón de estatutos docentes frustrados. Sin echar en saco roto la afinidad que el MECD pueda encontrar en los sindicatos ideológicamente más próximos.





Julio Serrano

Responsable  
de la Secretaría  
de Universidad,  
Investigación  
y Acción Sindical  
FE CCOO

UNIVERSIDADES

# Del dicho al hecho hay mucho trecho

*El pasado 15 de abril asistimos a una reunión convocada por Federico Morán, secretario general de Universidades del MECD, para “tratar temas relacionados con universidades”, como decía la convocatoria que recibimos.*

**MORÁN** nos presentó el “informe de los expertos Wert” y repasó brevemente sus cinco capítulos más el preámbulo. Igualmente, nos informó de que su intención no es “iniciar inmediatamente una reforma de envergadura”, sino hacerlo con calma y con “consenso, si es posible”.

Para ello han constituido varios grupos de trabajo: uno con los rectores y otro con las comunidades autónomas, ambos presididos por la secretaria de Estado de Educación, FP y Universidades. En el primer grupo hay cinco rectores y el presidente del consejo social de la Universidad de Huelva, y en el segundo grupo están los directores generales de Universidad de las autonomías. Además han mantenido una reunión con el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE) y mantendrán alguna más.

Por último, nos propuso crear un grupo de trabajo con los agentes sociales constituido por dos representantes por cada una de las organizaciones sindicales con representación en el ámbito universitario: FETE-UGT, CSIF, CIG y nosotros, para analizar el informe de los expertos, prioridades y tiempos para abordar los problemas de la universidad española.

Su objetivo es explorar la posibilidad de alcanzar el máximo consenso en torno a las reformas que, en su opinión, deben hacerse. El secretario general nos reiteró que no tienen una hoja de ruta cerrada, y que para ellos “el informe de los expertos no vincula al MECD, pero es básico para iniciar el debate”.

La FECCOO manifestó su disposición a participar en el grupo de trabajo, no obstante le pedimos que, independientemente de la creación de este grupo u otros, se convoque la Mesa Sec-

torial de Universidad, de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV del Estatuto Básico de los Empleados Públicos que regula nuestro “derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional”.

Hasta aquí lo que nos contó el MECD, pero el Plan Nacional de Reformas revisado por el gobierno recientemente concreta bastante más las intenciones del gobierno. El documento, publicado en la web de Moncloa, tras el Consejo de Ministros del pasado 26 de abril, establece que durante el segundo trimestre del próximo año se aprobará una reforma de la legislación universitaria para impulsar la excelencia,

de las universidades públicas”. Una autofinanciación que, según se plantea, supondrá un nuevo incremento del precio de las matrículas porque propone nuevamente que los precios públicos se establezcan en función de los costes universitarios reales de un alumno en relación a la titulación que estudie.

Asimismo, en la PNL se propone que sea la Conferencia General de Política Universitaria la que establezca las tasas de acuerdo con el análisis de costes reales efectuado. Eso sí, al final de la propuesta se añade un párrafo referido a la igualdad de oportunidades y la equidad en acceso a la educación que logremos mediante un sistema general de becas

Se vuelve a plantear incrementar las matrículas, mientras que la política de becas no garantiza la igualdad de oportunidades

la competitividad y la internacionalización del sistema universitario español (SUE). Por tanto, el gobierno ha comprometido con la UE una reforma del SUE antes de finalizar el próximo curso y a fecha de hoy el MECD nos dice que la reforma quiere hacerla con calma y con consenso. Es lo mismo que decía el ministro a finales de junio del año pasado cuando anunció la reforma de la Ley Orgánica de Educación.

Pero, además, el PNV, CiU y el PP han acordado recientemente en el Congreso una proposición no de ley (PNL) relativa a la financiación de las universidades públicas que insta al Gobierno a que, “de acuerdo con las universidades y los gobiernos de las comunidades autónomas, inicie un proceso de análisis encaminado a garantizar la autofinanciación

ajustado a costes reales, haciendo un uso óptimo de los recursos disponibles aplicando criterios de rendimiento académico junto a los criterios de renta y patrimonio y condiciones socioeconómicas. Es decir, se vuelve a plantear incrementar las matrículas, mientras que la política de becas, a pesar de lo que se dice, no cumple con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades, ni la equidad en el acceso porque descienden globalmente los fondos destinados a becas, un 14,6% en dos años, y se endurecen los requisitos académicos.

Señor ministro, como dice el refrán, “del dicho al hecho hay gran trecho”. Convoque formalmente la Mesa Sectorial de Universidades y presente sus propuestas para mejorar el sistema universitario, que nosotros haremos lo mismo.



**José Antonio Rodríguez**  
Responsable Secretaría de Enseñanza Privada FE CCOO

PRIVADA

## Firmado el IV Convenio Colectivo de Fundación Diagrama

**EL PASADO** miércoles 9 de mayo, tras unas complejas negociaciones con la entidad, se realizó la firma definitiva del IV Convenio Colectivo de Fundación Diagrama Intervención Psicosocial en los ámbitos de “reforma juvenil” y “protección a la infancia”.

Nuestro primer objetivo era establecer mecanismos a través del convenio colectivo que evitaran o paliaran los efectos de la reforma laboral. Afortunadamente podemos decir que se ha cumplido: se ha “blindado” la ultraactividad de todas las cláusulas normativas y obligacionales de nuestro convenio colectivo mientras esté vigente (incluido durante la negociación y sin límite de tiempo), se amplían los plazos y se articulan herramientas negociadoras para los posibles casos de modificaciones sus-

tanciales de las condiciones de trabajo colectivas, descartando prácticamente la posibilidad de la distribución irregular de la jornada.

Igualmente, nuestro segundo objetivo, el mantenimiento de todas nuestras condiciones económicas y sociales, se ha logrado. Se mantiene la jornada laboral y el disfrute del actual sistema de días festivos. Además se preservan las pagas extras, el sistema de licencias y excedencias, la cláusula de revisión salarial (esta última inaplicada durante 2012 y 2013, a cambio de un pacto de estabilidad en el empleo).

Por otra parte hemos conseguido una serie de importantes mejoras en materias como formación (20 horas anuales acumulables por un periodo de hasta cinco años para todos los trabajadores independientes del plan de formación de

empresa), jornada (mayor concreción de esta, así como del turno de fin de semana); permiso de paternidad (20 días, cuando el nuevo nacimiento, adopción o acogimiento se produzca en una familia numerosa o que adquiera, por este hecho, dicha condición, o cuando en la familia existiera una persona con discapacidad en grado igual o superior al 33%), conciliación (posibilidad de flexibilización en los horarios de entrada y salida), prioridad de la jornada continua frente a la partida siempre que el recurso no deba cumplir un horario determinado, reserva de dos años del puesto de trabajo en caso de excedencia voluntaria, posibilidad de disfrute en días alternos de la licencia de tres días por accidente, hospitalización o enfermedad grave, la no existencia de arbitrariedad en la concesión de los cambios de turnos, etc.

PSEC



**Matilde Llorente**  
Secretaría del PSEC FE CCOO

## El avance imparable de las privatizaciones

**EN EL AVANCE** imparable de las privatizaciones, le toca el turno a Castilla-La Mancha. Desgraciadamente, su situación no es nueva. La Federación regional de Enseñanza de CCOO de Castilla-La Mancha ha denunciado reiteradamente las intenciones de la Consejería de Educación de privatizar 12 residencias universitarias y ha exigido al consejero explicaciones e información del porqué de este proceso, que en definitiva va a suponer, de llevarse a cabo, un nuevo recorte de plazas de empleados públicos y un nuevo ataque a los servicios públicos.

La decisión de privatizar estas residencias supone que se verán afectados 164 trabajadores y trabajadoras, de los cuales 154 tienen contratos laborales

fijos y diez de interinidad. Las categorías profesionales que trabajan en estos centros son amplias, desde dirección hasta servicios de limpieza, cocina y ordenanzas. Los trabajadores deberán ser reubicados en otros puestos de trabajo. La suerte de los contratados interinos no está nada clara y es posible que vayan a incrementar las escandalosas cifras de desempleo.

Estas residencias cuentan en la mayoría de los casos con una gran demanda de usuarios y han permitido que los jóvenes de Castilla-La Mancha puedan cursar sus estudios superiores en los campus universitarios de la comunidad en condiciones favorables.

Esta privatización de las residencias sólo pretende favorecer el negocio y el lucro para las empresas que se beneficiarán con las futuras adjudicaciones. Lo cierto es que la privatiza-

ción de servicios está afectando a casi todas las autonomías, y hay servicios complementarios, como el servicio de limpieza y cocina (en sus diferentes categorías profesionales), que están prestándose mayoritariamente por empresas de servicios, a pesar de las constantes denuncias y movilizaciones realizadas por nuestro sindicato.

En el momento actual, a pesar del ansia privatizadora de estos gobiernos (nacional y de muchas comunidades autónomas), las residencias universitarias y escolares dependen de las consejerías de Educación y las plazas están registradas en la relación de puestos de trabajo (RLT) de las respectivas consejerías. Comisiones Obreras, que ha destacado por su defensa de los servicios públicos, seguirá trabajando en el mantenimiento de estos puestos de trabajo públicos.



Jym Baker  
Coordinador  
de la Agrupación  
Global Unions

INTERNACIONAL

# Sindicalismo internacional: baluarte de la economía y la democracia

*La crisis financiera y económica que afecta a gran parte del mundo ha ido en detrimento de la reflexión sobre el papel y el futuro de la educación.*

**PESE A QUE** hubo un momento efímero durante el cual los líderes mundiales parecían reconocer que la educación pública constituye un medio esencial para superar la crisis y situar a las sociedades en la vía hacia un crecimiento sostenible, el péndulo se ha inclinado hacia la austeridad, los recortes y ataques; no sólo contra la idea de los servicios públicos de calidad, sino contra los propios docentes, sus derechos adquiridos y sus sindicatos.

En algunos países, los docentes tienen que luchar por su supervivencia y a los gobiernos, con o sin razón, les entra el pánico ante las presiones de los mercados financieros y las instituciones gubernamentales para que recorten presupuestos. En demasiados países, el espacio para mantener discusiones inteligentes o incluso una comunicación cordial sobre el futuro está acaparado por el miedo. Pero la crisis es mucho más que económica, y no se inició con el colapso de los mercados financieros. De hecho está vinculada a una crisis de valores que data de antes, y cuyos efectos van mucho más allá de la educación. Es la consecuencia lógica de una tendencia que viene observándose desde hace varias décadas de favorecer poderosos intereses privados por encima del bien público. Así pues, en el clima actual, constituye un reto restaurar un diálogo civilizado y substancial sobre la educación.

Afortunadamente, muchos docentes cuentan con sindicatos. No tienen que hacer frente a todos estos desafíos en solitario. Se benefician de la solidaridad de otros docentes en sus escuelas, en sus comunidades, a nivel nacional, regional y global. Esos sindicatos a menudo mantienen estrechos vínculos y forman coaliciones con sindicatos que representan a distintos secto-

res y ocupaciones, además de otros elementos de la sociedad civil.

Los docentes y sus sindicatos desempeñan un papel especial en el movimiento sindical más amplio y en la lucha por la democracia. Los sindicatos de docentes suelen ser relativamente grandes y están bien situados para contribuir a moldear las políticas sindicales en general. Debido a su papel clave en la sociedad y a su amplia experiencia, los líderes del movimiento sindical más amplio son a menudo profesionales de la enseñanza.

A nivel global, los docentes cuentan con la Internacional de la Educación (IE). Combina lo mejor de la experiencia nacional en cuanto a cuestiones relacionadas con sindicatos y educación, y lo hace público. Es además la voz de los docentes ante la opinión pública mundial y ante las instituciones internacionales que juegan un papel cada vez más relevante en las vidas de los docentes.

Y como organización mundial interviene, en la medida que es posible, en decisiones políticas adoptadas o en el asesoramiento brindado por la OCDE, el Banco Mundial, el FMI, la OIT, la UNESCO y por otras instituciones internacionales que tengan un impacto sobre los docentes y sus sindicatos. Lo mismo que en procesos menos formales como el G20 y el G8, donde la IE ha conseguido tener voz.

También es importante reseñar que la IE trabaja con la UNESCO y en estrecha colaboración con la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC) en relación con cuestiones educativas y económicas.

La IE, al igual que sus afiliadas a nivel nacional, es especial no sólo a causa de su experiencia, competencia y actividad, sino por su representatividad.

Sentarse en una mesa mundial con gobiernos que son empleadores, al tiempo que se representa a millones de docentes, además de aportar un foro para una discusión sustancial y de utilidad, constituye un ejemplo de reconocimiento sindical global.

Y aunque podemos estar orgullosos de nuestros avances, los desafíos que nos esperan son enormes. Para la IE y sus afiliados, asumiendo su papel tanto educativo como sindical, es necesario apoyarse si se quiere superar los logros históricos considerables para construir una educación y un sindicalismo más fuertes y más globales.

Tenemos que mirarnos en el espejo; reconocer que todavía nos queda un largo camino para superar nuestras propias divisiones, comunicar de manera eficaz y coherente, eliminar las fronteras entre el sindicalismo nacional, regional y mundial, y movilizarnos.

Si queremos contar con una palanca sindical con la que podamos mover el mundo, tendremos que construirla por medio de la movilización de los miembros de los sindicatos afiliados nacionales. La coordinación nacional-internacional es el único medio mediante el cual podremos obtener un cambio real de la escala necesaria. Eso es la auténtica organización sindical. Y no hay atajos, trucos ni artilugios que puedan reemplazarla.

Nunca tendremos los ejércitos, el capital u otros medios de que disponen nuestros contrincantes. Pero somos varios millones compartiendo valores y aspiraciones. Tenemos esa chispa de solidaridad imbuida en nuestra naturaleza misma. Y cuando se avive esa chispa, iluminará nuestro camino, alumbrando a otros, y aportando "pan, paz y libertad" a nuestro planeta.



**Charo Rizo**  
Secretaría de  
Formación e Igualdad  
de la FECCOO  
de Andalucía

MUJERES

# Mayo, el mes de... ?

*La tradición, ¡ay la tradición!... Un ente abstracto que nos hace finalizar la frase anterior de manera determinada y determinista. Mes de las flores, de María... , de las mujeres bonitas... , de la pureza en las vírgenes...*

**EN CUALQUIER** caso, estereotipos sexistas asentados por la tradición cristiana que hemos asumido durante años de manera acrítica, o que en ciertos momentos incluso se han apoyado desde la escuela, la privada y la pública.

Todo ha venido formando parte del llamado currículo oculto, de lo que hemos estado enseñando sin teóricamente imponerlo: una serie de valores que no hemos sometido ni a debate, ni a elementales análisis pedagógicos, ni hemos explicitado jamás o reconocido en ningún documento de los centros educativos; pero que hemos enseñado y contribuido a su mantenimiento o incluso a su desarrollo. Mes de las flores, mes de María, de las mujeres bonitas, de las vírgenes puras...

Para desvelar este currículo oculto es necesario preguntarnos con sinceridad si existe o ha existido nuestra participación, nuestra contribución como escuela, como docentes, al mantenimiento de los estereotipos sexistas que continúan arraigados en esta tradición, estereotipos transmitidos la mayoría de las veces de manera inconsciente, a veces de forma irreflexiva y meramente folclórica, pero asumidos sin ningún cuestionamiento...

Y si este proceso de adoctrinamiento social, que tendremos que reconocer que en gran medida ha permanecido casi inalterado en tiempos en los que la religión católica ha sido más o menos cuestionada en las escuelas, podemos muy bien temernos lo que nos espera si la LOMCE continúa su camino manteniendo *las raíces* cristianas y empeñada en considerar la religión católica como una asignatura evaluable, convirtiéndola casi en obligatoria al exigir una alternativa de características complejas.

Mes de mayo, mes de María, mes de la pureza... Sumado a la separación de niños y niñas, sumado a la diferente consideración de hombres y mujeres en los ritos cristianos, sumado a la imagen que sobre la mujer y el pecado transmite la tradición cristiana, sumado a lo que dicen los *padres* de la iglesia católica sobre la maldad femenina, sumado al ejemplo de la sumisa María como modelo de comportamiento, sumado a la exigencia de pureza y virginidad en las chicas... Sumado a la intolerancia hacia los que no son como la mayoría, a la falta de respeto



a las diferentes opciones sexuales y a las diferentes clases de familia, sumado a la irrelevancia a la que se condenan los saberes tradicionales femeninos. No olvidemos que quemaban a las brujas porque eran mujeres sabias fuera del control de la iglesia, y que solo una mujer ha llegado a ser doctora en la iglesia católica. Todo esto nos da como resultado una imagen espejuznante.

Por supuesto, la mayoría de temas que hemos *sumado* tal vez no aparecen

en los libros de religión, ni de historia, ni de ciencias. No aparecen en los reglamentos de centros ni en los planes de evaluación. Sencillamente, no se encuentran. Pero sí sus consecuencias, que continúan ligando los papeles de nuestro alumnado a su sexo, manteniendo diferentes expectativas sobre el comportamiento de unas y otros, y alimentando la diferencia sexual de derechos y de oportunidades como resultado del *orden divino* al disfrazarlo de *orden natural*.

Frente a los valores de igualdad, justicia, solidaridad y respeto que defendemos desde los planteamientos de una escuela coeducativa que asuma y defienda las diferencias personales como elementos de enriquecimiento, pero que entienda la igualdad de derechos y oportunidades como rasgo esencial del desarrollo armónico de cada persona, no podemos sino manifestarnos en contra de una vuelta a los valores cuasi medievales que continúan ligando los papeles sociales de las personas con su sexo, que perpetúan las diferencias como algo excluyente y que descartan a más de la mitad de la humanidad de la categoría de sujeto.

No olvidemos las opiniones expresadas últimamente por la conferencia episcopal frente a la teoría del análisis de género o frente a la homosexualidad, e incluso de alguna profesora de universidad católica ensalzando el papel sumiso de las mujeres en el matrimonio, elogiando la postura de sufrimiento callado frente al maltrato y la violencia de género, y condenando el aborto en caso de violación.

Estos son los valores implícitos en la nueva LOMCE. ¿Vamos a dejar que sean los que marquen el futuro de nuestro alumnado?



# Músicas de salón



Víctor Pliego

*La música de salón floreció en los salones de la burguesía decimonónica, que imitó a destiempo a los antiguos ilustrados. La nueva clase dominante adoptó las costumbres de la antigua aristocracia haciendo alarde de una fineza y cultura muchas veces forzadas. Aun así, el ambiente del salón burgués fue más cálido, desenfadado y acogedor que en los salones principescos.*

**EN AQUELLOS** salones se organizaron conciertos domésticos con un variado repertorio, casi siempre en torno al piano y con alguna recitación poética. El repertorio estuvo compuesto por canciones, arias, romanzas, danzas, páginas para piano, dúos, movimientos de cámara, impromptus, reducciones de óperas célebres y de sinfonías, aires, variaciones, etc.

Entre toda esa producción hay obras maestras, conocidas u olvidadas, así como piezas menores no exentas de encanto. César Diéguez ha recreado aquella atmósfera en el madrileño Teatro de la Zarzuela, donde se han ofrecido dos conciertos dramatizados. El teatro se ha convertido en un decorado que evoca a la perfección y con pocos añadidos el ambiente romántico. El vestuario, realizado por Javier Artiñano, es de una reciente producción: *El estreno de una artista*.

El guión escrito por Diéguez es sencillo y eficaz. Las actuaciones musicales se organizan en torno a una velada ofrecida por un amante del arte arruinado –Mariano José– que enreda a los artistas para agasajo de sus invitados.

Participan un pequeño grupo de actores y los distintos músicos; también intervienen en la acción de manera simpática y espontánea. Las veladas han sido auténticos festivales, con la actuación de cantantes (Ximena Agurto, Albert Montserrat, Ruth Iniesta, Marco Moncloa, Ángel Jiménez), pianistas (Rubén Fernández Aguirre, Rosa Torres Pardo, Miguel Huertas, Vladislav Kozhukhin), guitarra (Vicente



**Estas representaciones pretenden complacer tanto a los asistentes menos familiarizados con la música romántica como a los más exigentes melómanos**

Coves), violín (Leticia Moreno) y un sexteto de profesores de la Orquesta de la Comunidad de Madrid.

Un detalle exquisito fue el empleo de un piano Pleyel de 1850 con una sonoridad muy evocadora. Los parlamentos están bien medidos, son equilibrados, graciosos, y sirven para situar y enlazar con fluidez las variadas piezas vocales e instrumentales que se suceden sin restar a la música el protagonismo que merece. Se pudieron escuchar piezas de compositores como Carulli, Álvarez, Carnicer, Gomis, García, Falla, Albéniz, Granados, Sarasate, Chopin, Bretón, Pedrell, Bellini y otros.

Estas representaciones pretenden complacer por igual tanto a los asistentes menos familiarizados con la música romántica como a los más exigentes melómanos. Sirven para instruir y deleitar. La idea es estupenda, está muy bien resuelta y renueva la oferta del teatro tratando de ampliar su público potencial.

Estoy convencido de que líneas de actuación como esta serán cada día cosa más corriente entre las instituciones musicales. De momento se han ofrecido dos funciones, que esperamos que puedan repetirse en fecha próxima para conquistar todo el éxito que merecen.

## Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada

Raquel (Lucas) Platero

Bellaterra, 2012. Precio: 18 euros



Raza, género, sexualidad, clase social, cruce de caminos en un mismo cuerpo. Cuáles son las desigualdades y qué efecto tienen en nosotrxs supone una manera de mirar novedosa en nuestro país.

Desde un concepto ya debatido en otros entornos, pero inexplorado en el nuestro, lxs autorxs avanzan en un discurso teórico y crítico sobre el concepto de "interseccionalidad" a modo de maraña o madeja enredada que nos cruza, nos sitúa en una manera compleja de vivir. Experiencias de vida, otras miradas, desde una arquitectura dialéctica sobre "poder y privilegio" como motor y centro. Qué otorga el poder y el privilegio en un cuerpo cruzado por diversidad funcional, color de piel, sexualidades no normativas y un amplio y difuminado "etc." a quien se le pretende dar voz. Es de esos libros que no solo hay que leer, sino que hay que tener.

## La universidad cercada

Jesús Hernández, Álvaro Delgado-Gal y Xavier Pericay (eds.)

Anagrama. Madrid, 2013. Precio: 19,90 euros



Con una reforma de la universidad a la vista, toca reflexionar sobre el funcionamiento de los campus españoles desde un punto de vista personal y cercano. Hasta 18 catedráticos y profesores universitarios, jubilados y en activo, de distintas especialidades y reconocido prestigio, participan en este libro coral en el que se abordan temáticas como el Plan Bolonia, la autonomía universitaria, la gestión, las selecciones, la relación entre investigación y docencia y, entre otros, el papel de los estudiantes. Una mirada crítica, muy crítica, por cuanto nos advierte que, en vista de los recortes que afectan a la educación, "iremos a peor, quizá a mucho peor".

## Otra educación es posible

Rodolfo Rezola (ed.)

Laertes. Barcelona, 2012. Precio: 18,50 euros



A través de 12 diálogos, los autores de esta obra nos invitan a jugar, a imaginar otro mundo en el que la educación dialógica sustituya a la educación de los mercados, dando lugar a un espacio común de convivencia. Fresco y ágil, incluye lecturas recomendadas y reflexiones para seguir pensando, e incluso incorpora un espacio para que el lector pueda plasmar sus propias preguntas.

## El racismo y la xenofobia. Excluir al diferente

José María Perceval

Cátedra. Madrid, 2013. Precio: 14 euros



"Nunca estamos solos sino que pertenecemos a un grupo", explica José María Perceval en el primer capítulo de este libro que rastrea los orígenes de la xenofobia. En estos procesos, el autor, que propone invertir la historia, detecta intereses concretos que han dado lugar a la racialización de grupos y colectivos, el etnocidio y el genocidio.

## Programa socioeducativo para la prevención de la violencia de género en parejas adolescentes

Ainoa Mateos Inchaurredo

Pirámide. Madrid, 2013. Precio: 20 euros



Los profesionales del ámbito educativo formal, pero también del no formal, encontrarán en este trabajo una herramienta valiosa para identificar y mediar en situaciones de violencia en parejas de entre 12 y 14 años de edad. Asimismo, se ofrecen estrategias para desarrollar una acción preventiva. Incluye un DVD con los materiales del programa.

## Educación Pública: de tod@s para tod@s

Enrique Javier Díez y Adoración Guamán (coord.)

Bomarzo. Albacete, 2013. Precio: 18 euros



La marea verde de docentes, familias y alumnado ha llegado para quedarse. Al menos mientras la educación siga devaluándose al mismo ritmo que aumentan los recortes. La educación pública es defendida hasta sus últimas consecuencias por los expertos que participan en este texto, a sabiendas de que es el único camino para lograr la igualdad de oportunidades.

## Primeras palabras en inglés 1 y 2

Bruño. Precio: 12,95 euros cada tomo



Una familia de simpáticos osos de peluche acompaña a los más pequeños en el aprendizaje de sus primeras palabras de inglés. Las imágenes de objetos cotidianos, acompañadas por sus correspondientes palabras en inglés, se suceden en estos dos tomos. Mientras el primero está centrado en la familia, la ropa o los alimentos, en el segundo se introduce vocabulario relacionado con animales, juegos y vehículos. Incluye DVD.

## Avanzar en valores

Jesús Blanquet

Ediciones del Serbal. Barcelona, 2013.

Precio: 12,50 euros



Responsabilidad, sinceridad, respeto, colaboración, actitud crítica... La educación en valores requiere de una gran implicación de los docentes, que han de ayudar a los estudiantes a hacer frente a la complejidad del proceso de crecimiento y aprendizaje.

## ANDALUCÍA

### *CCOO exige a la Junta que deje sin efecto los recortes del plan de ajuste tras el periodo de vigencia*

**EL ÁREA** Pública de CCOO de Andalucía exige al gobierno andaluz que se posicione claramente y diga si va a dejar sin efecto los recortes del Plan de Ajuste Económico Financiero y si va a abonar la parte devengada de la paga extra de Navidad del año pasado a las empleadas y empleados públicos andaluces.

CCOO ha recordado que esas medidas tienen carácter excepcional y, por tanto, la Junta debe decidir si las suspende a partir del 31 de diciembre, sobre todo porque Andalucía es la única comunidad donde se mantienen esos recortes en el año 2013. Queremos que la comunidad siga siendo una isla en la defensa de los servicios públicos, por lo que reclamamos a la Junta que en los presupuestos de 2014 los dote suficientemente.

El gobierno autonómico debe posi-

cionarse con claridad y manifestar cuál es su intención acerca de las medidas excepcionales sobre los empleados y empleadas públicos andaluces y si va a revertir los recortes del plan de ajuste.

CCOO ha recordado que el Plan de Ajuste Económico Financiero de la Junta de Andalucía recoge que las medidas en materia de personal tienen carácter excepcional, siendo de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se revisarán todas las propuestas y se estudiará el levantamiento de la suspensión.

De ahí que se inste al gobierno regional a dejar sin efecto al menos aquellos recortes de implantación propia de la administración andaluza, como es la suspensión de las pagas adicionales –que supone un recorte de

entre el 30% y el 50% de la cuantía de las pagas extra–, el recorte del 10% de los complementos salariales variables, la disminución de hasta un 25% de la jornada del personal temporal y la eliminación de las ayudas de acción social.

CCOO envió una carta a la consejera en agosto de 2012 para instarla a devolver esa parte devengada de la paga extra, sin recibir ninguna respuesta hasta el momento. Pedimos que la consejera se manifieste inmediatamente, ya que de no ser así iniciaremos la judicialización masiva del tema. Ya hemos presentado la primera tanda de demandas contencioso-administrativas y otras de tipo conflicto colectivo a través de la vía de lo social para el personal laboral. Ya hay sentencias en todas las comunidades del Estado que dan la razón a lo exigido por CCOO.

## ARAGÓN

### *El Departamento de Educación de la DGA sigue metiendo la tijera en la enseñanza pública*

**ESTA VEZ** el recorte se centra en la Formación Profesional, lo cual contradice las declaraciones públicas del Gobierno de Aragón en las que valora que una FP de calidad es un instrumento eficaz para salir de la crisis.

Al final todo palabras. Se confirmó lo que CCOO había denunciado tiempo atrás. En la pasada reunión del Consejo Aragonés de la FP, órgano al que pertenece CCOO, se nos comunicó que para el curso 2013/14 se suprimirán 13 ciclos formativos, la mayoría en los pueblos, y se crearán siete nuevos, la mayoría en Zaragoza capital. También se tiene la intención de fomentar la FP a distancia,

como si esta medida pudiera compensar el recorte anterior.

Estas iniciativas, junto a otras tomadas recientemente por el departamento, como la reducción de los desdoblados en la FP de los centros públicos, pueden suponer la pérdida o recorte de unos 70 profesores, y, si añadimos la anunciada subida de 20 a 21 o más horas lectivas, la cifra superará ampliamente los 100 docentes.

Según un estudio de la Federación, los centros públicos aragoneses tuvieron este curso una demanda inicial muy superior a las plazas autorizadas por la Administración; en concreto hubo más

de 1.200 peticiones de 20 familias profesionales que no pudieron ser atendidas y los alumnos tuvieron que matricularse en otras familias o en centros privados. Para reducir este importante perjuicio hemos pedido que estos centros puedan incrementar su oferta de plazas el próximo curso, pero el departamento se ha negado una vez más.

Si esto parece poco, en la misma reunión se nos manifestó la intención del Departamento de Educación de introducir el cobro de la matrícula en la FP de Grado Superior en los centros públicos, que será de 35 euros por módulo y 245 por curso.



## Desarrollo de las instrucciones que regulan las situaciones de IT

**EN LA MESA** General de Negociación de la comunidad autónoma del 9 de abril se aprobaron las Instrucciones de incapacidad temporal (IT), con los votos a favor de CEMSATSE, UGT, SAIF/ USIPA- SICEPA y CSIF y en contra de CCOO. Estas instrucciones están recogidas en el Acuerdo de Gobierno de 31 de octubre de 2012 (BOPA de 8 de noviembre), que regula el complemento a la prestación económica en situación de incapacidad temporal (IT) de los empleados públicos de la Administración del Principado de Asturias, y de sus organismos y entes públicos.

CCOO, aun reconociendo que es uno de los mejores acuerdos del territorio nacional, no avala con su firma la aplicación del Decreto Ley 20/2012 de Rajoy, que en este caso posibilita que muchos trabajadores y trabajadoras tengan una merma importante de sus retribuciones, además de poner en grave riesgo su salud. El Gobierno asturiano desperdicia, una vez más, la posibilidad de anular de manera efectiva los efectos lesivos de un decreto del Gobierno central. CCOO no avala ni avalará con

su firma ningún recorte o retroceso en derechos laborales y sociales.

El Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, estableció, en su artículo 9, apartados 1, 2, 3, 5 y 6, que, excepcionalmente, algunas bajas médicas por enfermedad común podían compensarse hasta el 100% de salario. Estas instrucciones vienen a regular esas excepciones, y considera las siguientes:

- Las enfermedades consideradas graves, recogidas en el Anexo I del Real Decreto 1148/2011, y otras análogas (aquí entran las crónicas) que considere la Inspección Médica de SESPA.
- La situación de IT derivada de contingencias comunes que conlleve tratamientos de quimioterapia, radioterapia o tratamientos de naturaleza análoga.
- Empleados públicos con discapacidad reconocida del 33% o superior a las situaciones de incapacidad que sean consecuencia directa de dicha capacidad.



## Rechazo del despido de interinos en la Politécnica de Cataluña

**EL DÍA 24** de abril se reunió el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cataluña y, cumpliendo los mandatos del claustro, se votó en contra de la amortización de las plazas ocupadas por interinos y a favor de que se enmiende el presupuesto de la UPC de 2013. Fue la primera vez en la historia de la UPC que el Consejo de Gobierno votó –por amplísima mayoría– en contra de las propuestas del rector y de su consejo de dirección. El rector se atrincheró en los reglamentos y puso obstáculos legales, como que “el presupuesto no se puede anular” y que “para echar atrás los despidos es necesario que el Consejo Social lo autorice”. El Consejo de Govern se volvió a reunir el 29 de abril y rechazó el despido de 90 interinos del personal de administración y servicios. El resultado de la votación, con 28 votos a favor y 23 en contra, tendrá que ser ratificado por el Consejo Social. La presión universitaria consiguió parar los despidos previstos y finalmente el rector convocará elecciones anticipadas. Una vez más queda demostrado que la lucha y la unidad de los trabajadores son vitales para conseguir los objetivos y hacer frente a políticas que menoscaban la calidad de la educación y los derechos laborales.



## La cobardía del consejero de Educación

*El pasado 9 de mayo, la educación en Cantabria se paralizó. Junto a la LOMCE y los recortes, a ello contribuyó también el consejero de Educación, que da suficientes motivos para la movi-*

**COMO BOTÓN** de muestra podemos mencionar en primer lugar las plantillas de Secundaria. La consejería ha anunciado un recorte en la plantilla orgánica de los IES, conservatorios y EOI de unas 65 plazas, lo que constituye un 2% del total.

Respecto a las maestras y maestros de las aulas de 2 años, la Consejería ha decidido reducir la presencia a tiempo completo de un docente en las aulas, dejándolo en 1/3 de jornada, quedando el alumnado el resto del tiempo al cargo de las auxiliares técnicas educativas. Ante las protestas de los directores/as, el consejero plantea que quizá es preferible eliminar a todos los docentes de las aulas de dos años.

En tercer lugar, nos encontramos con los auxiliares administrativos en los centros de Primaria. Hace 7 años, ante el fuerte incremento de la gestión administrativa, la Consejería subcontrató un servicio de auxiliares administrativos para los 40 centros de Infantil y Primaria más grandes. Aunque se cambiaba de contrata, se subrogaba al personal, casi siempre a petición de las direcciones de los centros. Sin embargo, este año no se ha planteado la subrogación y 40 personas han sido despedidas y la Consejería no descarta eliminar el servicio de cara al próximo curso



## Convenios en el aire

**ESTAMOS** ya inmersos en el segundo trimestre del año y la incertidumbre en lo que a convenios colectivos de los distintos sectores se refiere está cada vez más lejos de aclararse. Por un lado quedan pocas semanas para que finalice la vigencia del Convenio Colectivo del Personal Laboral de Castilla y León, y desde la Federación de Enseñanza seguimos insistiendo para que se agilicen las reuniones con el fin de cerrar la negociación del mismo. Pero la Administración juega a dilatar el tiempo con encuentros nada operativos y vacíos de contenido, sin la elaboración de un calendario serio de negociación, con la estrategia de trasladar la firma al mes de julio, y jugar con el final de la ultraactividad como medida de presión.

El Convenio de PDI Laboral también está negociándose y, aunque parece estar encaminado, tendremos que esperar a ver cómo se desarrolla el desenlace final.

Por otro lado, el 26 de marzo se firmó el acuerdo de la comisión negociadora del Convenio Colectivo del Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, en el cual se ha pactado mantener la vigencia y aplicación del II Convenio Colectivo del PAS Laboral.

La firma ha sido el resultado de una situación de excepcionalidad, como consecuencia de la crisis económica que ha llevado a las instituciones académicas y a los representantes de los trabajadores a ponernos de acuerdo para posponer hasta el último cuatrimestre del próximo año 2014 la apertura de nuevas negociaciones para elaborar el nuevo convenio colectivo del PAS laboral en las Universidades de la región.

Mientras tanto, CCOO vota en contra de la propuesta que ha presentado la Junta de Castilla y León al decreto de vacaciones, permisos y licencias para funcionarios de la Administración autonómica, ya que entiende que la Administración toma como ley básica algo que para CCOO son materias susceptibles de negociación y donde se recogen de forma definitiva la reducción de días de libre disposición y la eliminación de los días por antigüedad.



## El Gobierno Cospedal privatiza 12 residencias universitarias

**EL GOBIERNO** Cospedal modificó unilateralmente el orden del día de la reunión de la Mesa General de la Función Pública, que en principio tenía como único objetivo continuar con la negociación de la Ley de Empleo Público. El responsable de "Gestión de Personal" de la Consejería de Administraciones Públicas remitió a los sindicatos un nuevo orden del día, añadiendo un segundo punto dedicado a la privatización de 12 residencias universitarias, posteriormente ampliado para incluir, además, el cierre de tres residencias escolares y un tercero con "Información sobre STS, de 3 de abril de 2013, por el que se anula el Acuerdo de Salud Laboral de 2007".

La responsable del Área Pública de CCOO CLM, Carmen López, solicitó que se retiraran estos nuevos puntos del orden del día. "No entendemos estos añadidos. Es demasiado para un solo día: hay que ver toda la Ley de Empleo Público. Los nuevos puntos deben quedar para otra mesa".

López denunció que esta ampliación de los asuntos menoscaba y distorsiona la negociación de la Ley de Empleo Público, además de poner en evidencia las prisas del consejero de Educación por privatizar y cerrar residencias. Además, la responsable de CCOO criticó la falta de documentación en lo referente a lo que el Gobierno denomina eufemísticamente "proceso de planificación de las Residencias Universitarias Públicas y otras Residencias Escolares (IES Virgen de las Cruces, Nuestra Señora de las Nieves, CEE Cruz de Mayo)", aunque en realidad se trata de privatizar por completo 12 residencias universitarias públicas y de cerrar las tres residencias escolares mencionadas.

CCOO ya ha hecho público su rechazo a la privatización de las residencias universitarias, que no tiene justificación económica alguna y sólo busca

beneficiar a los empresarios que van a quedarse con su gestión. El sindicato también se opone al cierre de las tres residencias escolares que pretende ejecutar el Gobierno Cospedal, donde trabajan 61 personas.

El sindicato, junto a los comités de empresa de las delegaciones de Educación en las tres provincias afectadas –Albacete, Ciudad Real y Cuenca, con un total de 164 empleados públicos pendientes de su futuro– ya ha iniciado un proceso de información y movilización social y sindical contra este plan del Gobierno; movilizaciones que cuentan con el respaldo de los estudiantes y las familias.

"El Gobierno ha mantenido en la opacidad total su plan de privatización, y cuando se ha conocido y los trabajadores y estudiantes expresan su rechazo, pretende acelerar los trámites para concluirlo cuanto antes, eludiendo dar explicaciones y escondiéndose del rechazo social", señala Ana Delgado, de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM. "Además de los 225 empleados públicos, hay más de 1.000 familias que se verán afectadas por la privatización de las residencias universitarias y por el cierre de las residencias escolares", explicó Delgado.

"El Gobierno regional tiene prisa por llevar a cabo sus planes, haciendo oídos sordos a las innumerables voces que, desde muchos ámbitos de la sociedad (padres, consejo escolar, asociaciones y sindicatos), piden y exigen a Cospedal que frene estas privatizaciones y estos cierres". Delgado recuerda además que "en la campaña electoral que les llevó al gobierno de CLM, el ahora consejero de Educación denunciaba las privatizaciones y recortes" del anterior gobierno socialista; y particularmente las licitaciones publicadas en el *Diario Oficial* de Castilla-La Mancha relativas a las residencias universitarias.



CEUTA

## Crítica mordaz a la LOMCE

**ENTRE LOS** días 16 y 18 de abril, la FE CCOO de Ceuta ha desarrollado las I Jornadas sobre Servicios Públicos, bajo el título "La escuela pública, la escuela de todos".

Las sesiones, a las que se inscribieron más de 150 asistentes, se inauguraron con la presencia del locuaz profesor progresista Miguel Ángel Santos Guerra, catedrático de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad de Málaga. Santos Guerra sedujo al numeroso público con su encendida defensa de la escuela pública, haciendo una crítica mordaz de la LOMCE, como ley que atenta contra la escuela como servicio público abierto, plural, participativo, coeducativo y laico, y dejando claro que la ideología neoliberal que dirige los designios de nuestros gobernantes nada tiene que ver con la idea de la escuela pública, como causa de justicia (título de



su ponencia). Ese mismo día se llevó a cabo una mesa redonda donde se trató el tema expuesto en la ponencia, "La escuela pública, causa de justicia".

En el segundo día, 13 centros ceutíes de Educación Infantil y Primaria, de Educación Secundaria y de Adultos nos mostraron proyectos innovadores. A pesar de las estadísticas de fracaso y abandono escolar que sitúan a Ceuta en el vagón de cola educativo a nivel estatal, se pudo apreciar que son muchos los intentos por dar un nuevo rumbo a los centros.

El último día pudimos presenciar la mesa redonda titulada "La educación pública: hacia la autonomía educativa como participación democrática de la comuni-

dad", en la que se hizo un análisis riguroso de los peligros de la LOMCE y se instó a que se utilicen las leyes educativas como herramienta al objeto de ofrecer a los docentes las mejores condiciones de trabajo (infraestructuras, ratios, condiciones profesionales, formación...), pero no como instrumento para "enseñar" como hemos de hacer nuestra labor. Las jornadas concluyeron con la ponencia del profesor Fernando Trujillo Sáez, de la Universidad de Granada, que, con su ponencia "La construcción de la escuela pública del siglo XXI", realizó una durísima crítica al anteproyecto de la LOMCE, con datos y argumentos científicos contundentes.


 CANARIAS

## Oposiciones en junio de 2013

**EL GOBIERNO** de Canarias convocará durante este año 59 plazas de la especialidad de Inglés, 40 de Francés y 24 de Audición y Lenguaje, en Enseñanza Primaria; además ofertará 15 plazas del Cuerpo de Inspectores de Educación. Todas ellas con una reserva del 7% para personas con discapacidad.

Durante los meses de marzo y abril, Canarias ha asistido a un proceso extraño de apresurada convocatoria de la oferta pública de empleo, después de que la misma administración educativa afirmara, tan sólo unos meses antes, que la posibilidad de plantear oposiciones durante el año 2013 "no estaba sobre la mesa". Un repentino cambio de opinión, basado en datos contradictorios, "promesas" de acumulación de plazas desde la Administración central, etc., sembró el lógico nerviosismo entre el

profesorado interino, e inclusive entre los opositores, que prácticamente habían descartado la celebración de las plazas.

La Administración educativa canaria ha actuado, pues, durante este tiempo con una errática y confusa estrategia de convocatoria de pruebas, abriéndose de forma apresurada una negociación sobre la ordenación de las listas de empleo, una vez incumplido el propio calendario de negociación colectiva pactado con los sindicatos, dando carta de naturaleza a una forma de actuar de la Dirección General de Personal que ha recibido una censura generalizada de CCOO y del resto de las organizaciones sindicales. Es de destacar que en el calendario de negociaciones con la Administración no se contempló la negociación de la oferta de convocatoria de pruebas selectivas como uno de los asuntos a abordar.

Como es sabido, CCOO logró que el Tribunal Superior de Justicia de Canarias anulara el Decreto 74/2010, aunque el Gobierno de Canarias tomó la decisión de recurrir el mismo ante el Tribunal Supremo en casación. El sindicato difundió convenientemente esta sentencia entre los docentes del archipiélago.

Este escenario generó una dinámica de movilizaciones por parte del profesorado interino, que no entendió los cambios de criterios, ni la falta de disposición de diálogo y vocación de entendimiento en relación con la ordenación de las listas de empleo. CCOO prestó asesoramiento a este colectivo, ofreciendo los servicios jurídicos y las propuestas de negociación apropiadas para evitar injustas situaciones derivadas de una oferta de empleo que debe servir de ejemplo de cómo no se deben plantear estos procesos selectivos, cuya trascendencia requiere de una capacidad de diálogo y consenso que parece faltar en esta Administración educativa.

## El Consello Escolar rechaza el decreto de comedores escolares

**CCOO-ENSINO** destaca que se trata de la tercera ocasión en que el Consello Escolar de Galicia resuelve en contra de la Consellería de Educación, tras las resoluciones contrarias al decreto de plurilingüismo y a la ley de convivencia. Consideramos que el comedor escolar debe ser un recurso educativo de compensación de las desigualdades sociales, así como un medio para la conciliación familiar y laboral, y con este decreto la Administración deja de ejercer su papel como garante de control de todo el proceso, ya que se amplían las modalida-

des de gestión indirecta del servicio y se abre la puerta a la privatización.

Creemos que es inaceptable desvincular el servicio de comedor del transporte escolar y el establecimiento de tramos de renta para el alumnado transportado. Este alumnado debe gozar de gratuidad en el servicio. En el contexto socioeconómico en que nos movemos, los tramos de renta que se plantean, así como los precios del servicio, van a suponer un esfuerzo económico importante para las familias que puede provocar la reducción de co-

mensales en los comedores escolares. El rechazo al decreto contó con los votos favorables de todas las organizaciones sindicales presentes en el plenario, excepto de ANPE, CONFAPA y los Movimientos de Renovación Pedagógica. Hay que hacer notar que se habían presentado siete enmiendas a la totalidad contra dicho decreto. Al mismo tiempo que el Consello votaba en plenario, frente a la sede del organismo tenía lugar una concentración convocada por la Plataforma en Defensa do Ensino Público, en la que está integrada CCOO-Ensino.

 ILLES BALEARS

## La victoria es la gran esperanza que vestimos de verde

**CUANDO** ya estábamos llenos de resignación, abrumados por la triste sensación de la desesperanza que produce luchar aislados dos veces seguidas, llegó el día de la batalla en unidad. Y nos alzamos juntos, todos juntos de verde. En todas las ciudades, gritando a un gobierno sordo que no tiene ni quiere la educación que defendemos, que necesitamos: la que nos hará crecer más allá de esta crisis gris e injusta.

El #9M pintamos los grises de verde y la esperanza de lucha.

Sobre el baile de cifras siempre pondremos un bolero: cuando publique el Gobierno lo que nos ha dejado de pagar, sabremos cuántos éramos y cuánto nos queda por luchar. Lo que nadie puede negar es que más de una de cada dos personas nos sentimos excluidas del "consenso educativo" que Wert impone sobre nuestros hijos, alumnas, maestros, profesoras, padres y madres. Más de una persona de cada dos sabemos que esta contrarreforma ideológica nos hunde para siempre en la crisis que injustamente nos han impuesto.

Vamos viendo el avance de las políticas de un gobierno impasible y loco, que nos conducen hacia un lugar demasiado estrecho y rancio como para que encima esperen que no nos revolbamos y acatemos su retrógrado sistema de mercado educativo.

El pasado 9 de mayo más de 10.000 personas de las islas nos manifestamos cantando "LOMCE no, LOMCE no, LOMCE no", para espantar a los fantasmas. Porque no hay más lucha que aquella que lo hace contra el miedo.

 MELILLA

## Derecho de los interinos a percibir el complemento de formación

**EL COMPLEMENTO** de formación permanente que los funcionarios de carrera del Ministerio de Educación vienen percibiendo desde hace ya años –y que no se recibe de manera automática, como los trienios, sino tras haber acreditado al menos 100 horas de formación– es un derecho que también los funcionarios interinos deberían percibir, como lo establecen las numerosas sentencias que en los últimos años han venido a dar la razón a todos aquellos que han reivindicado este derecho a través de la vía judicial. Es más,

una directiva del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de fecha 13 de septiembre de 2007 establece que "... no podrá tratarse a los trabajadores con un contrato de duración determinada de una manera menos favorable que a los trabajadores fijos comparables por el mero hecho de tener un contrato de duración determinada...", lo que deja bien a las claras el derecho que tienen los trabajadores interinos docentes a percibir este complemento de formación. Ahora bien, tanto las comunidades autónomas como el

propio Ministerio de Educación están haciendo oídos sordos a esta disposición y únicamente reconocen el derecho a quien ha gastado su tiempo y dinero en iniciar un proceso contencioso-administrativo para que los juzgados reconozcan un derecho que ya de por sí tienen.

Por todo ello, desde nuestra Federación se insta al Ministerio de Educación a que reconozca de oficio este derecho a sus trabajadores interinos, pues de esta manera, aparte de dar ejemplo, evitaría unos gastos.



## Presentación del libro “Más y mejor educación para tod@s”

**EL PASADO** 25 de abril, Francisco García, secretario de la Federación de Enseñanza, vino a Bilbao a presentar el libro informe que CCOO Enseñanza ha preparado sobre la situación de la educación en España. La obra se presentó en rueda de prensa ante los medios de comunicación, destacando los aspectos que más incidencia pueden tener de cara a la imposición de la LOMCE.

Nuestra comunidad presenta aspectos educativos específicos que es preciso enumerar:

- En la década de 2001-2011, la población escolarizada creció 4,5 puntos más que la población total. Luego, a mayor población escolarizada, se necesitan más recursos para atender los servicios educativos.
- Entre el nivel de 0-2 años y la Educación Primaria hay 52.315 alumnos/as más, por lo que se espera, entre 2020 y 2030, un número importante de población estudiantil en niveles de Secundaria y postobligatoria. Por tanto se necesitan más recursos para atender los servicios educativos.
- Con relación al abandono escolar temprano (AET), en 2011 la CAPV está en un índice de 13, algo más bajo que la media europea (13,5). El objetivo europeo para 2020 es reducir esta cifra al 10%, por lo que queda una tarea muy importante que hacer en la atención a la diversidad y a los grupos con mayor dificultad en el aprendizaje. De nuevo, esto pone en evidencia que se necesitan más recursos para atender los servicios educativos.
- Por último, en los análisis derivados de la investigación educativa en Europa y asumidos por el diagnóstico de nuestros datos, no se puede aspirar a una educación de calidad sin tener en cuenta: 1) la formación continua del profesorado; 2) la selección y acceso a la carrera docente; 3) la autonomía de los centros; 4) los recursos en atención a la diversidad; y 5) la mejora en los niveles de cualificación profesional.

En resumen, se necesitan más recursos para atender los servicios educativos y, por tanto, decimos “no” a los recortes en educación.



## Un mes de movilizaciones contra los recortes

**EL MES** de abril para la Federación de Enseñanza de CCOO de Extremadura ha estado marcado por la realización y preparación de múltiples movilizaciones. La huelga del 9 de mayo ha tenido prioridad y, desde que la Plataforma por la Educación Pública de Extremadura, a la que pertenece FECCOO, convocó la protesta en nuestra región, los delegados y delegadas nos hemos volcado en dar a conocer la LOMCE y sus efectos perniciosos.

Durante todo el mes se sucedieron asambleas y charlas informativas que hemos realizado en centros educativos, solicitadas tanto por los docentes como por las asociaciones de padres y madres, para explicar las consecuencias de la reforma educativa. Igualmente celebramos en Cáceres, con gran

éxito de participación, una jornada monográfica dedicada a la Formación Profesional que con la LOMCE sufrirá una gran transformación. Nuestra responsable estatal de Política Educativa, Montserrat Milán, acudió para aclararnos esos cambios.

También en la Universidad de Extremadura hemos participado en charlas y debates organizados conjuntamente con las asociaciones estudiantiles, muy preocupadas por la situación que están viviendo muchos alumnos universitarios ante los recortes en las becas y la insostenible subida de tasas de matriculación.

A nivel institucional, el sindicato mantuvo reuniones con los grupos parlamentarios y organizaciones sindicales y sociales para recabar todo el apoyo posi-

ble de cara a la huelga de educación. Pero no sólo la reforma educativa ha ocupado el quehacer sindical: en abril convocamos dos grandes manifestaciones en Mérida y Plasencia para reclamar la renta básica, la paralización de los desahucios y empleo para las 181.600 personas desempleadas que ya tiene nuestra región.

Además, conmemoramos el Día Internacional de la Salud en el Trabajo con un acto de homenaje en Mérida para recordar a las 25 personas fallecidas en accidente laboral durante 2012, y a las cinco trágicas muertes que ya se ha cobrado 2013. La tasa de víctimas en el trabajo se dispara, aun cuando la ocupación desciende sin parar: una consecuencia más de los recortes y la reforma laboral en nuestra región.





## Deterioro de la educación en las EE OO II

**EL 6 DE** mayo, las cinco directoras y el director de las seis Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) existentes en la Región de Murcia dirigieron una carta a las direcciones generales de Recursos Humanos y de Formación Profesional (de la que dependen) en la que denunciaban la situación creada por la aplicación del incremento de carga lectiva en este sector educativo en los 140 profesionales de esta enseñanza, que atienden a un total de 16.000 alumnos y alumnas.

La Consejería de Educación aprovechó el incremento de 17 a 20 horas lectivas para disminuir las horas de docencia que reciben los grupos de alumnos de cuatro y cuarto a cuatro, de esta forma cada profesor/a ha pasado de atender cuatro grupos de alumnos a atender a cinco.

Tal como expresan las directoras y el director: "Durante el presente curso escolar todos hemos podido observar que la calidad de nuestras enseñanzas se ha visto sacrificada a cambio de matricular a algunos alumnos más, alrededor de 2.600 en toda la región, y seguro que con peor preparación, debido a que las cuatro horas semanales de clase son claramente insuficientes para cubrir los contenidos de las programaciones con rigor y sin prisas. A esto habría que añadir que,

obviamente, el grupo adicional del que se ha hecho cargo el profesorado ha supuesto un aumento del tiempo de preparación de clases y de corrección de ejercicios y pruebas, que les ha obligado a disminuir el número de redacciones, comprensiones orales y escritas que anteriormente corregían en sus casas, con el fin de optimizar el tiempo dedicado a tareas de preparación computable en sus horarios semanales. Por supuesto, tampoco hay tiempo este curso para cumplir con lo que se contempla en las programaciones de los cursos certificadores respecto a exponer al alumno a ejercicios de clase basados en material auténtico, similar al que se usa en las pruebas de certificación. Está claro que esto ha sido así debido a que la preparación de estos ejercicios extra requiere mucho más tiempo que la preparación de materiales tomados de libros de texto".

El director y las directoras declaran no comprender por qué el aumento de carga lectiva del profesorado no se ha utilizado como en otras comunidades autónomas (Aragón, Baleares, Cantabria, Galicia, La Rioja, País Vasco y otras) para aumentar la asignación lectiva de los grupos de alumnos hasta las cuatro horas y media semanales, y por qué por el contrario se reali-

za, a costa de la calidad de nuestra enseñanza, suponiendo un aumento considerable de alumnos por profesor, es decir, un grupo añadido de alumnos diferentes, cuando hay otras alternativas posibles.

Explican, además, que la decisión de la Consejería ha supuesto que se haya producido un aumento considerable de profesores que han solicitado este año algún tipo de reducción de jornada.

Finalmente señalan que Murcia sería la única comunidad en que se imparte clase todos los viernes, lo que dificulta, cuando no imposibilita, llevar adelante las tareas de coordinación que son imprescindibles para el eficaz cumplimiento de las tareas asignadas.

CCOO ha expresado su respaldo e identificación con los argumentos presentados por el director y las directoras de las Escuelas Oficiales de Idiomas y su deseo de que la Consejería, y especialmente los directores generales destinatarios de la carta colectiva, sepan aprovechar la petición de diálogo y atiendan las propuestas que se le realizan.

CCOO volverá a plantear en la Mesa de Negociación los criterios que ya defendió el curso pasado y que coinciden plenamente con los ahora expuestos por el director y directoras de las EOI.



## Paros de dos horas en Navarra

**MÁS DE** un 30% de los docentes secundaron el paro parcial contra la LOMCE y los recortes convocados por CCOO y otros cinco sindicatos coincidiendo con la convocatoria estatal. Valoramos muy positivamente la unidad sindical y, por ello, reconvertimos dicha convocatoria de jornada de huelga en un paro de dos horas respaldado por la mayoría de la Comisión de Personal Docente No Universitario, las familias, los estudiantes y el resto de la sociedad.

A pesar del esfuerzo que supone una movilización mantenida desde que

comenzaron los recortes en junio de 2010 y de las numerosas huelgas que se han convocado en enseñanza, en Navarra la movilización va a más.

El calendario de movilizaciones de mayo y junio incluye asambleas permanentes en centros (encierros) de todo el personal de los centros –limpieza, conserjes, profesores, familias y alumnos– para preparar el día de la Escuela Pública, concentraciones de función pública, manifestaciones, etc. Los recortes que padecemos son motivo más que suficiente para seguir movilizándonos y pro-

testando. La última gota que colma el vaso es el descuento de los días de vacaciones disfrutados (ocho de Navidad y cuatro de Semana Santa) en los finiquitos a los interinos. Para redondear el desastre, la última ocurrencia del Gobierno de Navarra es "repartir la miseria" de las contrataciones de interinos: con el objeto de maquillar las cifras del paro en Navarra, el Ejecutivo plantea repartir las horas de contrataciones a costa de que los interinos se vean obligados a consumir sus prestaciones por desempleo para completar un sueldo exiguo.



## Ataque a la equidad en la escolarización

**LA PUBLICACIÓN** de la orden que regula el procedimiento de admisión del alumnado en centros públicos y concertados consagra el distrito único, medida estrella de la hoja de ruta de la consejera Català para concretar la promesa electoral del PP de llegar a un 50% de escolarización en centros concertados.

El establecimiento de una zona única para pedir la escolarización de niños y niñas puede llegar a generar situaciones penosas, como que un niño o niña que vive ante un centro escolar no tenga ninguna oportunidad de acceder al mismo.

La FE CCOO PV se opone al distrito único por las siguientes razones:

1. Ampliará el apoyo y la demanda de construcción de nuevos centros elitistas en determinadas zonas urbanas con demanda de selección social.

2. Se crearán uno o dos centros emblemáticos en cada zona, para anunciar la posibilidad de distanciarse socialmente.

3. Es el guión neoliberal de la estrategia del PP: aumentar la escolarización global a la enseñanza concertada hasta el 50%. Para poder conseguirlo se llegará a superar el 60% a las grandes y medianas ciudades.

4. El establecimiento del distrito único aumentará la necesidad de movilidad, claramente despilfarrador y que implicará cruzamientos y trasvases de alumnos entre barrios y un mayor gasto de energía y de tiempo.

5. Se producirá desarraigo con el entorno cercano.

6. Se potenciará la creación de guetos escolares.

7. Hará desaparecer la intención y el con-

cepto de planificación educativa, tal y como la conocemos actualmente. Se abandona la obligación de construir centros públicos en una determinada proporción a cada distrito y las peticiones marcarán el camino que se recorrerá por la vía del decreto.

Con esta orden publicada, las familias verán reducida su capacidad en la elección del centro a escolarizar sus hijos e hijas por el establecimiento del distrito único, puesto que, entre otros, no se pagarán los desplazamientos y se generará más desigualdades entre familias con posibilidad económica de cubrir el transporte y las que no. La libertad de elección de centros es, pues, una trampa empleada por la Administración educativa valenciana para esconder la libertad de elección de alumnado por parte de los centros.



## CCOO denuncia que la Consejería quiere imponer su decreto sobre interinidades

**EN LA ÚLTIMA** reunión de Mesa Sectorial, que tuvo lugar el pasado 16 de abril entre la Dirección General de Recursos Humanos y los sindicatos con representación en la misma, la Administración dejó patente su intención de no negociar y desregular por decreto el acceso a las futuras listas de aspirantes a interinidades. Mantiene su pretensión de crear una única lista compuesta exclusivamente por los aprobados sin plaza en las dos últimas convocatorias, ordenada en un 80% por la nota de oposición.

Esta arbitraria decisión, que conculca el derecho a la negociación colectiva en el ámbito de las Administraciones públicas, supone, en la práctica, que habrá unos pocos interinos considera-

dos como tales en cuanto a condiciones de acceso y situación administrativa. El resto de las contrataciones se harán con carácter extraordinario fuera de regulación de acuerdo o normativa. Esto abre la puerta a que en la Comunidad de Madrid se contrate arbitrariamente, como está sucediendo con el profesorado extranjero para centros bilingües, al que no se le pide ni pruebas, ni experiencia, ni conocimiento del castellano y se le contrata sólo por curriculum y entrevista telefónica.

CCOO considera inaceptable que no se respeten los derechos del profesorado interino que lleva largo tiempo desempeñando su labor para la Consejería de Educación. No se tiene en cuen-

ta tampoco al personal interino que ha aprobado sin plaza en convocatorias de oposición anteriores. Asimismo es inasumible que se dejen fuera de la regulación de las listas un enorme porcentaje de las contrataciones.

Por todo ello, los delegados de CCOO se encerraron en la Mesa Sectorial, acompañaron al profesorado interino en el encierro de la Catedral de la Almudena y llamaron a la comunidad educativa a movilizarse contra este nuevo brutal ataque al profesorado de la escuela pública y su calidad.

El calendario de movilizaciones comenzó el día 9 de mayo, huelga general de la enseñanza en toda España, y siguió durante los días posteriores.

## Ventajas exclusivas para profesores/as

✓ **6** meses gratis en el seguro de Hogar y de Vida

✓ **25%** de descuento en el seguro de Auto

✓ **ATLANTIS Protección Docentes** te ofrece total tranquilidad:

Por sólo  
42 euros  
al año

- ✦ Responsabilidad civil profesional, defensa y reclamación
- ✦ Asistencia psicológica telefónica
- ✦ Servicio telefónico de asistencia domiciliaria
- ✦ Seguro de accidentes y asistencia en viaje

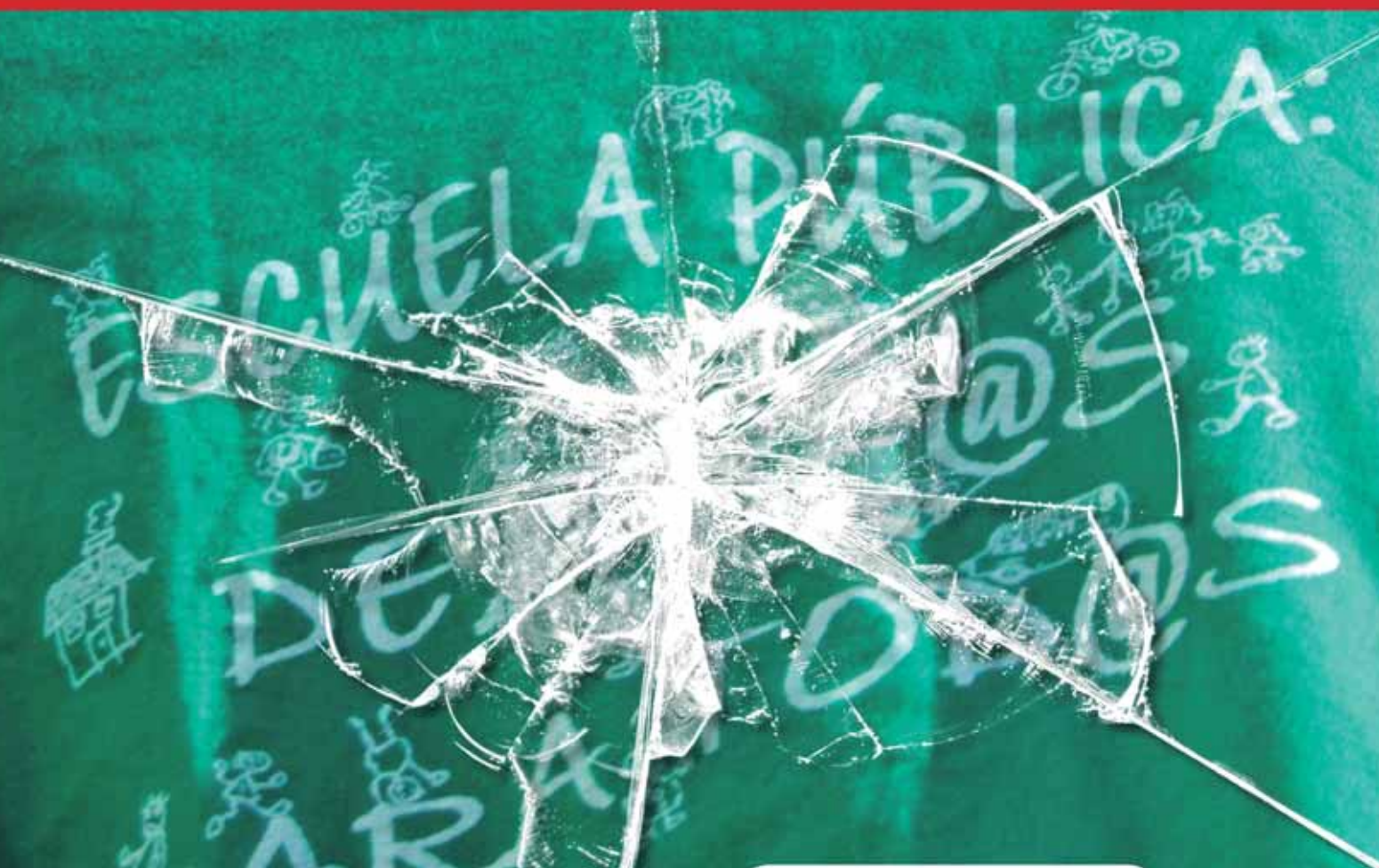
Infórmate en tu delegación ATLANTIS o en:

**901 500 400 - 93 496 47 97**

[www.atlantis-seguros.es/educatlantis](http://www.atlantis-seguros.es/educatlantis)



# PAREMOS la LOMCE



**DEGRADA LAS  
CONDICIONES  
LABORALES**

**AGRAVA LOS  
PROBLEMAS DE  
LA EDUCACIÓN**

**CONSOLIDA  
LOS RECORTES**

**PRIVATIZA  
Y SEGREGA**



#pararlaLOMCE

**Defiende tus derechos...**

[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)

**CCOO**  
enseñanza